

PROSPECTO DE INFORMACION

EMISION Y COLOCACION DE ACCIONES ORDINARIAS DEL BANCO DE OCCIDENTE S.A.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Emisor	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Domicilio	Carrera 4a. 7- 61, Santiago de Cali, Colombia
Actividad Principal	El objeto social del BANCO DE OCCIDENTE es la realización de operaciones bancarias con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley colombiana

CARACTERISTICAS DE LA OFERTA

Clase de Título Ofrecido	Acciones Ordinarias
Valor Nominal por Acción	Treinta Pesos por Acción Ordinaria (\$30.00)
Número de Acciones Ordinarias a Emitir	Seis Millones Sesenta Mil Seiscientos Seis (6.060.606)
Monto de la Emisión	\$199.999.998.000
Precio de Suscripción	Las acciones se suscribirán a un precio de Treinta y Tres Mil Pesos (\$33.000.00) por acción.
Ley de Circulación	Las Acciones Ordinarias son nominativas y circularán en forma desmaterializada.
Destinatarios de la Oferta	Tendrán derecho de preferencia a suscribir acciones ordinarias del BANCO DE OCCIDENTE, los titulares de las acciones que figuren como accionistas del BANCO DE OCCIDENTE en la fecha de publicación del Aviso de la Oferta, en concordancia con lo que señala el numeral 4º del Reglamento.
Mercado al que se Dirige	Las Acciones Ordinarias serán ofrecidas mediante Oferta Pública en el mercado principal.
Modalidad de la inscripción	Las Acciones Ordinarias objeto de la Oferta Pública de que trata el presente Prospecto se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores
Bolsa de Valores	Las Acciones Ordinarias están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Plazo de Suscripción	I) Primera Vuelta: Los accionistas destinatarios de la oferta dispondrán de un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del aviso de oferta, para suscribir las acciones de conformidad con el Reglamento y el Aviso de Oferta Pública. II) Segunda Vuelta: Tendrán derecho a suscribir los accionistas que hubieren suscrito en la primera vuelta; en consecuencia, las acciones que no se hayan suscrito en la primera vuelta serán ofrecidas a quienes tengan derecho a ello y en la proporción en que hayan suscrito en la primera vuelta. La oferta se comunicará a los accionistas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término de la primera vuelta y dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación del aviso de oferta de segunda vuelta.

Estructurador	Banco de Occidente S.A.
Agente Líder Colocador	Banco de Occidente S.A.
Administrador de la Emisión	Depósito Centralizado de Valores S.A., DECEVAL
Derechos que incorporan las Acciones Ordinarias	Los indicados en la Parte I, Capítulo I, literal A del presente Prospecto.
Comisiones y Gastos Conexos para los Suscriptores	Los indicados en la Parte I, Capítulo I, literal G del presente Prospecto.
Código de Buen Gobierno	El BANCO DE OCCIDENTE cuenta con un Código de Buen Gobierno adoptado por la Junta Directiva, al que se hace referencia en el capítulo sobre Información General del Emisor del presente prospecto y el cual se encuentra a disposición de todos los inversionistas en la página web del Banco www.bancodeoccidente.com.co
Código País	El Banco de Occidente efectuará de conformidad con la Circular Externa 028 y 056 de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas que la adicionen, modifiquen y/o complementen, el reporte anual de prácticas contenidas en el código país.

La fecha de difusión del presente Prospecto de Información es 25 de Agosto de 2011. Las Acciones Ordinarias estarán inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. La información financiera contenida en este prospecto se encuentra actualizada a corte 30 de junio de 2011. A partir de esta fecha, toda la información relevante se encuentra a disposición de los interesados en el BANCO DE OCCIDENTE, en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en la Superintendencia Financiera de Colombia y en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

ADVERTENCIAS:

“SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DE ESTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.”

“LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OFERTA PÚBLICA DE LOS TÍTULOS NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR”

EL LISTADO DE VALORES EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A., ACERCA DEL PRECIO, LA BONDAD O NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI IMPLICA UNA GARANTÍA SOBRE EL PAGO DEL VALOR

COMISIONES Y GASTOS: ESTA OFERTA Y LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA NO CONLLEVA PARA QUIEN LA ACEPTA NINGUNA COMISIÓN O GASTO ESPECIAL O ADICIONAL A LOS QUE TENDRÍA AL EFECTUAR CUALQUIER PAGO.

AUTORIZACIONES, INFORMACIONES ESPECIALES Y OTRAS ADVERTENCIAS GENERALES A TODOS LOS PROCESOS

A. AUTORIZACIONES

1. DE LOS ORGANOS COMPETENTES DEL EMISOR

De conformidad con los estatutos, la Junta Directiva del BANCO DE OCCIDENTE S.A., en su sesión del 08 de julio de 2011, tal y como consta en el Acta Número1263 cuyo original reposa en el libro de Actas, aprobó la emisión y la colocación de acciones para obtener una capitalización de Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Pesos (\$199.999.998.000,00) y facultó a la administración del Banco de Occidente S.A. ampliamente para obtener las autorizaciones de las autoridades correspondientes, así como para suscribir todos los contratos que se necesiten con ocasión de la emisión y colocación de las acciones.

Las acciones ordinarias fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores mediante Resolución No. 264 del 7 de octubre de 1981 de la entonces Superintendencia de Valores de Colombia.

2. DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

El Reglamento de Emisión y Colocación de acciones fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución Número 1269 de fecha 05 de Agosto de 2011, y la Oferta Pública mediante la Resolución No. 1403 de fecha 23 de agosto de 2011.

B. OTRAS OFERTAS DE VALORES

El Banco de Occidente cuenta con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para ofrecer bonos ordinarios y/o subordinados mediante un programa de emisión y colocación cuyo cupo global es de Tres Billones de Pesos (\$3.000.000.000.000.00.), de los cuales se han colocado a la fecha \$950.000.000.000.00 en dos emisiones.

C. PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR INFORMACIÓN O DECLARACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACION

Las personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el Prospecto de Información son las siguientes:

ROCÍO GOMÉZ VALENCIA: Gerente División Análisis y Presupuesto. Tel: 052-8861111 ext. 1501 (Cali).

ZOILA PADILLA: Gerente División Jurídica. Tel: 2972000 ext. 7015 (Bogotá).

GUSTAVO GRISALES: Oficial de Valores y Recaudos. Tel. 052-8861111 ext. 2144 (Cali).

El horario de atención por parte de las personas autorizadas para dar información es de 9:00am a 12:00am y de 2:00pm a 5:00pm.

D. INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALORACIÓN DE PASIVOS O ACTIVOS DE LA SOCIEDAD

La información contenida en este Prospecto de Información está basada en información suministrada por el Banco de Occidente, así como por cualquier otra fuente debidamente identificada por él.

E. INFORMACION SOBRE VINCULACION ENTRE EL EMISOR Y SUS ASESORES

EL BANCO DE OCCIDENTE S.A. se permite declarar que no existen vínculos o intereses económicos entre las personas que participaron en la tasación, valoración, o evaluación de algún activo o pasivo del emisor o de alguna información significativa contenida en el prospecto, con el Emisor o alguna sociedad controlada por éste. Se trata de funcionarios vinculados a través de un contrato de trabajo a término indefinido con el BANCO DE OCCIDENTE S.A.

F. ADVERTENCIAS

Los inversionistas interesados en adquirir las acciones ordinarias deberán obtener previamente a su aceptación de la oferta pública, cualquier autorización gubernamental, judicial, corporativa o de cualquier otra índole que por sus condiciones particulares pueda requerir.

Toda transacción de inversionistas nacionales ó extranjeros que tenga por objeto la adquisición del 10% o más de las acciones suscritas de cualquier Entidad sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, ya se realice mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas o aquéllas por medio de las cuales se incremente dicho porcentaje, requerirá so pena de ineficiencia, la aprobación del Superintendente Financiero de Colombia, quien examinará la idoneidad, responsabilidad y carácter de las personas interesadas en adquirirlas. El Superintendente, además, se cerciorará que el bienestar público será fomentado con la transferencia de acciones.

Para efectos de impartir su autorización, el Superintendente Financiero deberá verificar que la persona interesada en adquirir las acciones no se encuentra en alguna de las situaciones mencionadas en los incisos 3, 4 y 5 del numeral 5 del artículo 53 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y, adicionalmente, que la inversión que desea realizar cumple con las relaciones previstas en el inciso 6 del citado numeral 5, salvo, en este último caso, que se trate de transacciones de acciones realizadas con préstamos

otorgados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) con el propósito de restablecer la solidez patrimonial de entidades vigiladas.

G. RIESGO DE INVERTIR EN EL MERCADO DE RENTA VARIABLE

En las inversiones de renta variable, dentro de las cuales se encuentran las acciones, el beneficio futuro es incierto, por cuanto la rentabilidad es producto del nivel de los dividendos que pague dicha acción, y de las ganancias o pérdidas que el precio de dicha acción experimente mientras se es titular de ella, en lo cual tiene incidencia los resultados de la Compañía, el comportamiento del mercado público de valores y, en general, los factores de la economía.

Antes de realizar una inversión en valores de renta variable se debe tener conciencia que se puede ganar, o perder el capital invertido.

H. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICION DE SU PORTAFOLIO

En el diseño de un portafolio de inversiones, el inversionista debe considerar los riesgos asociados con tal inversión, debiendo tener como premisa que la rentabilidad es directamente proporcional al riesgo. Tratándose de títulos de renta variable, debe tener en cuenta la solidez del emisor, su participación en el mercado, la potencialidad de valorización de las acciones y la posibilidad de cambios macroeconómicos o de mercado que puedan afectar favorablemente o desfavorablemente su inversión.

I. BOLSA DE VALORES, COMISIONISTAS Y DEMAS COLOCADORES

La Bolsa de Valores de Colombia, es una sociedad anónima, de carácter privado, vigilada por la Superintendencia Financiera, cuya función principal es la de organizar y mantener el adecuado funcionamiento del mercado de valores. En ella se realizan, diariamente las negociaciones sobre los valores allí inscritos.

Las sociedades comisionistas, son profesionales dedicados a realizar, por cuenta de un tercero pero a nombre propio, un negocio que le han ordenado perfeccionar, a cambio de una contraprestación denominada comisión. La labor de intermediación implica la recepción de órdenes de sus clientes, para la compra o venta de títulos valores en las mejores condiciones que ofrezca el mercado, así como prestar una asesoría integral a sus clientes, haciéndoles conocer las mejores opciones del mercado, de una manera objetiva, equitativa y segura.

Las bolsas de valores y las sociedades comisionistas, que participan como colocadores se encuentran sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera, quien asegura el cumplimiento de las disposiciones legales.

J. NOTIFICACIÓN

La información contenida en este prospecto de información se considera esencial para permitir una evaluación adecuada de la inversión por parte de los inversionistas potenciales. Las Acciones Ordinarias han sido registradas en el Registro Nacional de Valores y Emisiones (RNVE) y la Oferta Pública ha sido debidamente autorizada por la SFC. Dichos registros y aprobación no constituyen una opinión de la SFC respecto a la aprobación de la calidad de los valores o la solvencia del Banco de Occidente.

La información contenida en este Prospecto de información ha sido preparada para asistir a posibles inversionistas interesados en realizar su propia evaluación del Banco de Occidente y no pretende contener toda la información que un posible inversionista pueda requerir.

La información contenida en este Prospecto de Información está basada en información suministrada por Banco de Occidente, así como cualquier otra fuente debidamente indicada por él.

El Banco de Occidente, dentro de su competencia, certifica que empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información y, por lo tanto, certifica la veracidad del mismo y que en éste no se presenta omisiones de información que revistan materialidad y que puedan afectar la decisión de futuros inversionistas.

El Prospecto de Información no constituye una oferta de venta ni una invitación por o a nombre del emisor, el estructurador, el agente líder o los colocadores, a suscribir o comprar cualquiera de los valores sobre los que trata el mismo. La distribución de esta Prospecto de Información y cualquier venta realizada, no indica bajo ninguna circunstancia, que no se haya presentado cambio en los asuntos relativos al Banco de Occidente desde la fecha de este documento o que la información aquí presentada esté correcta en cualquier fecha subsiguiente a la fecha aquí indicada.

El contenido del presente Prospecto de Información o cualquier información recibida en relación con el mismo, ya sea verbal o escrita, por cualquier persona, no se tomará como suministro de cualquier tipo de asesoría por parte del Banco de Occidente, así como de sus subcontratistas, directores, administradores, funcionarios, socios, empleados, agentes, representantes, afiliados o asesores. Todo posible inversionista deberá realizar una evaluación independiente de los méritos para realizar la inversión y para ello deberá consultar a sus propios asesores profesionales.

La decisión de inversión en las Acciones Ordinarias implica el reconocimiento y la aceptación del inversionista de que ni el Banco de Occidente ni sus asesores tendrán la obligación de reembolsar ni compensar a los potenciales inversionistas cualquier costo o gasto incurrido por éstos al evaluar o proceder de acuerdo con el Prospecto de Información, o incurrido de otra manera con respecto a la transacción.

Ni el Banco de Occidente, ni sus subcontratistas, directores, administradores, funcionarios, socios, empleados, agentes, representantes, afiliados o asesores, dan declaración o garantía alguna en cuanto al desempeño o resultados futuros del Banco de Occidente o cualquier proyección o información, expresa o implícita, relacionada.

TABLA DE CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACION

PARTE I – DE LOS VALORES

CAPITULO I – CARACTERISTICAS DE LOS TITULOS, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISION

- A. CLASE DE VALORES OFRECIDOS, DERECHOS QUE INCORPORAN LOS VALORES, LEY DE CIRCULACION Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA
- B. CANTIDAD DE VALORES OFRECIDOS, VALOR NOMINAL, PRECIO DE SUSCRIPCION, INVERSION MINIMA Y MONTO TOTAL DE LA OFERTA
- C. CARACTERISTICAS DE LOS VALORES OFRECIDOS
- D. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS VALORES
- E. DESMATERIALIZACION TOTAL DE LA EMISION
- F. FECHAS DE SUSCRIPCION, DE ANOTACION EN CUENTA Y FECHA DE COLOCACIÓN DE LOS VALORES
- G. COMISIONES Y GASTOS CONEXOS
- H. BOLSAS DE VALORES EN LAS CUALES ESTARÁN INSCRITOS LOS VALORES
- I. OBJETIVOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMISIÓN
- J. MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERES PARA LOS INVERSIONISTAS
- K. REGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS VALORES
- L. ENTIDAD QUE ADMINISTRARÁ LA EMISIÓN
- M. FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO DE DESMATERIALIZACION
- N. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE ACCIONES ORDINARIAS
- O. CLASE DE ACCIONES
- P. PRECIO DE SUSCRIPCION Y VALOR PATRIMONIAL DE LA ACCION
- Q. PROCESO REQUERIDO PARA CAMBIAR LOS DERECHOS ASOCIADOS A LAS ACCIONES OFRECIDAS
- R. CONVOCATORIAS A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
- S. CONVENIOS QUE AFECTAN EL CAMBIO DE CONTROL DEL EMISOR
- T. FIDEICOMISOS EN LOS QUE SE LIMITAN LOS DERECHOS CORPORATIVOS QUE CONFIEREN LAS ACCIONES ORDINARIAS
- U. RESTRICCIONES A LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
- V. CLAUSULAS ESTATUTARIAS O ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS QUE LIMITEN LA ADMINISTRACION
- W. RESTRICCIONES PARA LA NEGOCIACIÓN
- X. HISTORICO DE LA COTIZACION PROMEDIO DE LAS ACCIONES OFRECIDAS

CAPITULO II – CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACION

- A. VIGENCIA DE LA AUTORIZACION DE LA OFERTA, VIGENCIA DE LA OFERTA Y PLAZO DE SUSCRIPCION
- B. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA
- C. MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA
- D. PROCEDIMIENTO DE COLOCACION DE LAS ACCIONES OFRECIDAS
- E. MODALIDAD Y FORMA DE PAGO DE LAS ACCIONES OFRECIDAS
- F. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA OFERTA PUBLICA

- G. MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
- H. MERCADO SECUNDARIO Y METODOLOGIA DE VALORACION

PARTE II – INFORMACIÓN DEL EMISOR

CAPITULO I – INFORMACIÓN GENERAL

- A. RAZON SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACION Y CAUSALES DE DISOLUCION
- B. SUPERVISION SOBRE EL EMISOR
- C. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCION PRINCIPAL
- D. OBJETO SOCIAL PRINCIPAL
- E. RESEÑA HISTORICA
- F. COMPOSICION ACCIONARIA E INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS
- G. PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAPITULO II – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR

- A. ESTRUCTURA ORGANICA DEL EMISOR
- B. JUNTA DIRECTIVA
- C. MECANISMOS DE INDEPENDENCIA
- D. VINCULACION DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA CON LA SOCIEDAD O SUS SOCIEDADES VINCULADAS
- E. PERSONAL DIRECTIVO DEL EMISOR
- F. PERSONAS QUE EJERCEN LA REVISORÍA FISCAL
- G. PARTICIPACION ACCIONARIA DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y DE LOS DIRECTIVOS EN EL EMISOR
- H. CONVENIOS DE PARTICIPACION DE EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR
- I. CONTROL DEL EMISOR
- J. SOCIEDADES SUBORDINADAS
- K. RELACIONES LABORALES

CAPITULO III – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

- A. DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES
- B. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE VENTAS

CAPITULO IV – INFORMACIÓN FINANCIERA

- A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR
- B. OFERTAS PUBLICAS DE ADQUISICION DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ULTIMO AÑO
- C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICION DE ACCIONES
- D. INFORMACION SOBRE DIVIDENDOS
- E. HISTORICO INFORMATIVO SOBRE LA GENERACION DE EBITDA
- F. HISTORICO DE LA EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL
- G. OBLIGACIONES CONVERTIBLES
- H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR

- I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DEL TOTAL DE ACTIVOS DEL EMISOR
- J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES
- K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN
- L. COMPROMISOS PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS
- M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS
- N. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL EMISOR
- O. PROTECCIONES GUBERNAMENTALES E INVERSIONES DE FOMENTO
- P. OPERACIONES CON VINCULADOS
- Q. CREDITOS O CONTINGENCIAS DE MAS DEL CINCO POR CIENTO (5%)
- R. OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD EMISORA
- S. PROCESOS PENDIENTES
- T. VALORES INSCRITOS EN EL RNVE
- U. TITULOS DE DEUDA VIGENTES QUE SE HAN OFRECIDO PUBLICAMENTE
- V. GARANTIAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS
- W. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

CAPITULO V – COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y SITUACION FINANCIERA DEL EMISOR Y SUS SUBORDINADAS

- A. EVENTOS QUE PUEDEN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ, RESULTADOS O SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR
- B. ANALISIS FINANCIERO DEL BANCO
- C. COMPORTAMIENTO DETALLADO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS TOTALES DEL BANCO EN LOS ULTIMOS 3 EJERCICIOS
- D. PASIVO PENSIONAL
- E. IMPACTO DE LA INFLACION Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO
- F. PRESTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA
- G. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LA SUBORDINADA PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD
- H. INFORMACION SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES
- I. INFORMACION SOBRE LOS CREDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ULTIMO EJERCICIO FISCAL
- J. INFORMACION RELATIVA A LAS INVERSIONES EN CAPITAL QUE SE TENIAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ULTIMO EJERCICIO Y DEL ULTIMO TRIMESTRE REPORTADO, ASI COMO EL DETALLE ASOCIADO A DICHAS INVERSIONES Y LA FUENTE FINANCIAMIENTO NECESARIA
- K. EXPLICACION DE LOS CAMBIOS IMPORTANTES OCURRIDOS EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DEL ULTIMO EJERCICIO, ASI COMO DE LA TENDENCIA GENERAL EN LAS MISMAS EN LOS ULTIMOS TRES EJERCICIOS

CAPITULO VI – ESTADOS FINANCIEROS

- A. CIFRAS DE DEUDA A CORTO PLAZO, DEUDA A LARGO PLAZO, DEUDA TOTAL, ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO, ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO, ENDEUDAMIENTO TOTAL, ACTIVOS TOTALES, PATRIMONIO DE LOS

- ACCIONISTAS, UTILIDADES NETAS, CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES, PRINCIPALES INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES POR SECTOR PRODUCTIVO Y PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN EL SECTOR DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL Y SU EVOLUCION DURANTE LOS ULTIMOS 3 AÑOS
- B. BALANCES, ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS 3 ULTIMOS AÑOS
 - C. BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EMISOR, A CORTE TRIMESTRE CALENDARIO INMEDIATAMENTE ANTERIOR PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON LOS CORRESPONDIENTES AL MISMO CORTE DEL AÑO ANTERIOR
 - D. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL EMISOR, A CORTE DEL ULTIMO EJERCICIO ANUAL APROBADO CON SUS RESPECTIVAS NOTAS
 - E. EL BANCO NO SE CONSIDERA UNA HOLDING

CAPITULO VII – INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

- A. FACTORES MACROECONOMICOS QUE AFECTEN LA RENTABILIDAD REAL DEL VALOR QUE SE OFRECE
- B. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE (ADMINISTRADORES)
- C. DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO
- D. INTERRUPCION DE ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES ALAS RELACIONES LABORALES
- E. MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS
- F. HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR
- G. NO SE HAN PRESENTADO RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS
- H. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES
- I. LA NATURALEZA DEL GIRO DEL NEGOCIO QUE REALIZA
- J. RIESGOS GENERADOS POR LA CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL, SINDICATOS
- K. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR
- L. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERES Y/O TASA DE CAMBIO
- M. LA DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y DEMAS VARIABLES, QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL EMISOR
- N. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAISES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR
- O. ADQUISICION DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR
- P. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO
- Q. IMPACTO DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS REGULACIONES QUE ATAÑEN AL EMISOR
- R. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES
- S. EXISTENCIA DE CREDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA

- T. EXISTENCIA DE DOCUMENTOS SOBRE OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRIAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO
- U. FACTORES POLITICOS
- V. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR, QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES
- W. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS

PARTE III – ANEXOS

- A. ANEXO 1 - Certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Cali.
- B. ANEXO 2 - Extracto de Acta de Junta Directiva No. 1263.
- C. ANEXO 3 - Balances a 31 de diciembre de 2010 de las siguientes sociedades:
 - i) FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
 - ii) VENTAS Y SERVICIOS
 - iii) OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD
 - iv) BANCO DE OCCIDENTE (PANAMÁ)
- D. ANEXO 4 - Últimos tres proyectos de distribución de utilidades
- E. ANEXO 5 - Estados Financieros consolidados de BANCO DE OCCIDENTE y FILIALES años 2008, 2009 y 2010.
- F. ANEXO 6 - Proyecto de Aviso de Oferta
- G. ANEXO 7 - Anexo Relación de Contingencias a 30 de junio de 2011

PARTE IV – CERTIFICACIONES

- A. ANEXO 8 - CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA VERACIDAD DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA EMISIÓN

Para los efectos de la interpretación del presente Prospecto de información los términos que a continuación se definen tendrán el significado y alcance que se les asigna a continuación.

ACCIÓN: Título de propiedad de carácter negociable representativo de una parte alícuota del patrimonio de una sociedad o compañía. Otorga a sus titulares derechos que pueden ser ejercidos colectivamente y/o individualmente.

ACCIONES DE ALTA Y MEDIA BURSÁTILIDAD: Es la categoría que le otorga la Superintendencia Financiera de Colombia a las Acciones que se negocian en las bolsas dependiendo del Volumen y frecuencia de negociación.

ACCIÓN NOMINATIVA: Acción que identifica el nombre de su propietario. Su transferencia debe ser registrada en un libro denominado Libro de Registro de Acciones, que lleve el emisor o el administrador de la emisión.

ACCIÓN ORDINARIA: Acción que tiene la característica de conceder a su titular derechos políticos y económicos consagrados en la ley. Para efectos del presente Prospecto, son las Acciones Ordinarias a ser emitidas por el Banco de Occidente.

ACCIONES EN CIRCULACIÓN: Son las acciones emitidas y colocadas por una compañía emisora, cuya titularidad está en cabeza de los accionistas para su libre negociación.

ACCIONISTA MINORITARIO: Es aquel titular de las acciones que no haga parte, directa o indirectamente, del grupo controlante.

ACTUALES ACCIONISTAS: Son los accionistas del Banco de Occidente que se encuentren inscritos en el libro de registro de accionistas en la fecha en que se realice la publicación del Aviso de Oferta Pública.

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Es la declaración de voluntad irrevocable y unilateral por medio de la cual el suscriptor formula aceptación de la suscripción de las acciones ordinarias, y se obliga a suscribir y pagar las acciones que adquiera.

ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN: Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A, quien tendrá a su cargo la custodia y administración de la emisión conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión suscrito entre El Banco de Occidente S.A y DECEVAL.

ANOTACIÓN EN CUENTA: Representación electrónica de los derechos de un tenedor sobre un valor, en el registro contable que lleva un depósito centralizado de valores.

AVISO DE OFERTA PÚBLICA: Aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional o en el Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Colombia, o cualquier otro medio idóneo, en el cual se ofrecen los títulos a los Actuales Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento y donde se incluyen las características del título.

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA (BVC): Lugar donde personas calificadas realizan operaciones de compraventa de valores por orden de sus clientes. Es un mercado centralizado y regulado.

COLOCADOR: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

DÍA HÁBIL: Es cualquier día del año distinto de los días sábados, domingos y feriados en la República de Colombia.

EMISIÓN: Conjunto de valores emitidos por una entidad, definidos y reglamentados por ésta conforme a las normas legales, a los cuales dará origen en un mismo acto, con el propósito de obtener recursos económicos al ser puestos en circulación y suscritos por el mercado.

EMISOR: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

ESTRUCTURADOR: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

INFORMACIÓN: La información contenida en este prospecto procede o tiene como fuente el BANCO DE OCCIDENTE S.A. o es de carácter público, salvo que expresamente y en cada caso se indique lo contrario.

INVERSIONISTA: Es el accionista que demande y se le adjudiquen las Acciones o que manifieste interés de compra de las Acciones.

INVERSIÓN MÍNIMA: Valor o cantidad mínima de títulos que el inversionista puede adquirir en una oferta de valores.

LEY DE CIRCULACIÓN: Mecanismo o forma a través de la cual se transfiere la propiedad de un título valor. Existen tres formas: (i) Al portador: con la simple entrega; (ii) A la orden: mediante endoso y entrega; y (iii) Nominativa: mediante endoso, entrega e inscripción en el libro de registro de accionistas que lleve el emisor o el administrador de la emisión.

MERCADO PÚBLICO DE VALORES: Conforman el mercado público de valores la emisión, suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice oferta pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancías.

OFERTA PÚBLICA: Es la definición contenida en el Artículo 6.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

PROPORCIÓN: Es el monto o porcentaje de acciones que cada accionista tiene derecho a suscribir preferencialmente en cada emisión de acciones.

REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES (RNVE): El Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, el cual tendrá por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que estos efectúen, y certificar lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores.

REGLAMENTO: Significa el Reglamento de Emisión y Colocación aprobado por la Junta Directiva del Banco de Occidente en su sesión del 08 de julio de 2011, en el cual se dan los lineamientos principales de la Emisión y los cuales están contenidos en el presente Prospecto.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (SFC): Organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

VALOR DE LA EMISIÓN: Monto total autorizado para ofrecer en el mercado (Número de títulos emitidos por el precio de suscripción).

VALOR NOMINAL: Valor que cada Acción Ordinaria representada en el capital suscrito del Banco de Occidente, que para el caso de las Acciones Ordinarias se encuentra establecido en los Estatutos.

VALOR PATRIMONIAL O INTRÍNSECO: Valor que resulta de dividir el valor del patrimonio del emisor sobre el número de acciones en circulación del mismo.

PARTE I – DE LOS VALORES

CAPITULO I – CARACTERISTICAS DE LOS TITULOS, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISION

A. CLASE DE VALORES OFRECIDOS, DERECHOS QUE INCORPORAN LOS VALORES, LEY DE CIRCULACION Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA

- 1. CLASE DE VALORES OFRECIDOS:** Las acciones correspondientes al presente Prospecto de Información, son acciones ordinarias del BANCO DE OCCIDENTE, nominativas, libremente negociables y serán ofrecidas mediante oferta pública.

El reglamento de emisión y colocación fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión celebrada el 08 de julio de 2011, según acta No. 1263.

- 2. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS VALORES:** Las acciones ofrecidas confieren a su titular los siguientes derechos:

- i) Percibir los dividendos que decreta la Asamblea General de Accionistas.
- ii) Participar y votar en las Asambleas de Accionistas.
- iii) Revisar los libros y papeles sociales dentro de los quince días hábiles anteriores a las Asambleas en que se examinen los estados financieros de fin de ejercicio.
- iv) Negociar libremente las acciones en las Bolsas de Valores.
- v) Suscribir preferencialmente acciones en emisiones nuevas.
- vi) Recibir una parte proporcional de los activos sociales, en el momento de la liquidación de la sociedad, y una vez pagado el pasivo.
- vii) Los demás derechos previstos en los estatutos y la normatividad aplicable.

Por su parte el accionista tiene los siguientes deberes:

- i) Cumplir los estatutos de la sociedad.
- ii) Colaborar con el desarrollo del objeto social.
- iii) Cumplir las decisiones de los órganos sociales.
- iv) Abstenerse de realizar actos que impliquen conflictos de interés.
- v) Pagar las acciones que haya suscrito en los plazos y términos indicados en el correspondiente reglamento de suscripción.
- vi) Los demás establecidos en los estatutos y la normatividad aplicable.

- 3. LEY DE CIRCULACION:** Las acciones objeto de la oferta son ordinarias, nominativas y libremente negociables. La transferencia de su titularidad se hará mediante anotación en cuenta o subcuenta de depósito de los Tenedores en DECEVAL.

Las acciones ofrecidas tendrán mercado secundario a través de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y podrán ser negociadas libremente por sus tenedores legítimos en los sistemas transaccionales de la Bolsa de Valores de Colombia.

4. DESTINATARIOS DE LA OFERTA: Serán destinatarios de la Oferta Pública de Acciones Ordinarias del Banco de Occidente los Actuales Accionistas.

B. CANTIDAD DE VALORES OFRECIDOS, VALOR NOMINAL, PRECIO DE SUSCRIPCIÓN, INVERSIÓN MÍNIMA Y MONTO TOTAL DE LA OFERTA

1. CANTIDAD DE VALORES OFRECIDOS: El número de acciones ordinarias que se ofrecen son Seis Millones Sesenta Mil Seiscientos Seis (6.060.606), acciones que se encuentran en reserva.

2. VALOR NOMINAL: Cada acción tiene un valor nominal de Treinta Pesos (\$30,00).

3. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Las acciones se suscribirán a un precio de Treinta y Tres Mil Pesos (\$33.000,00) por acción.

4. INVERSIÓN MÍNIMA: Los destinatarios de la oferta podrán adquirir un monto mínimo de Treinta y Tres Mil Pesos (\$33.000,00) equivalente a una acción ordinaria.

5. MONTO TOTAL DE LA OFERTA: El monto total de la oferta es el resultado de multiplicar el número de Acciones Ordinarias que se ofrecen por el Precio de Suscripción, es decir, la suma de Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Pesos (\$199.999.998.000,00).

C. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES OFRECIDOS

Las acciones objeto de la oferta son ordinarias, nominativas y libremente negociables. La transferencia de su titularidad se hará mediante anotación en cuenta o subcuenta de depósito de los Tenedores en DECEVAL.

Las Acciones Ordinarias confieren a su titular los derechos mencionados en la Parte I Capítulo I Literal A, así como el cumplimiento de los deberes allí indicados.

D. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS VALORES

Por tratarse de una emisión desmaterializada, las reglas establecidas para la reposición, fraccionamiento y englobe de las Acciones Ordinarias definidas por el Código de Comercio no serán aplicables. Para los títulos desmaterializados, la reposición de las constancias de depósito de las Acciones Ordinarias se realizará de conformidad con las reglas previstas por DECEVAL.

E. DESMATERIALIZACION TOTAL DE LA EMISION

La emisión de las Acciones Ordinarias Banco de Occidente serán totalmente desmaterializada y depositada en DECEVAL para su administración y custodia. Las Acciones Ordinarias no podrán ser materializadas nuevamente y en consecuencia los compradores al aceptar la oferta renuncian expresamente a la facultad de pedir la materialización de las Acciones Ordinarias en cualquier momento. En consecuencia todo comprador de las Acciones Ordinarias deberá celebrar un contrato de mandato con una entidad autorizada para participar como depositante directo en DECEVAL. El depósito y administración de las Acciones Ordinarias a través de DECEVAL se registrará por lo establecido en la Ley 964 de 2005, Ley 27 de 1990, Decreto 2555 de 2010, y las demás normas que regulen o modifiquen el tema, así como el reglamento de operaciones de DECEVAL.

Las Acciones Ordinarias se encuentran representadas en un título global en custodia en DECEVAL y en consecuencia, la titularidad de las respectivas acciones ordinarias se constituirá por la respectiva anotación en cuenta que realice DECEVAL. Los titulares de las Acciones Ordinarias harán constar los derechos representados por la anotación en cuenta mediante los certificados de depósito que expida DECEVAL conforme a las normas pertinentes y a su propio reglamento.

F. FECHAS DE SUSCRIPCION, DE ANOTACION EN CUENTA Y FECHA DE EMISION DE LOS VALORES

- 1. FECHA DE SUSCRIPCION:** Para todos los efectos la fecha de suscripción de las Acciones Ordinarias será la fecha en la cual se perfeccione el respectivo contrato de suscripción y sea pagada cada Acción Ordinaria.
- 2. FECHA DE ANOTACION EN CUENTA:** Para todos los efectos se entenderá como fecha de anotación en cuenta, la fecha en la cual DECEVAL efectúe la respectiva anotación en cuenta de la suscripción de las Acciones Ordinarias o la fecha en la que se registren las transferencias de las mismas.
- 3. FECHA DE EMISION:** Para todos los efectos se entenderá por fecha de emisión el día hábil en que se publique el Aviso de Oferta Pública de Acciones Ordinarias en un diario de amplia circulación nacional o en el Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Colombia, o cualquier otro medio idóneo.

G. COMISIONES Y GASTOS CONEXOS

La adquisición o enajenación de acciones en la BVC a través de una sociedad comisionista de bolsa puede generar a favor de esta última alguna comisión o

gasto que serán convenidos entre la sociedad comisionista de bolsa y el Inversionista.

H. BOLSAS DE VALORES EN LAS CUALES ESTARÁN INSCRITOS LOS VALORES

Las Acciones Ordinarias del Banco de Occidente están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

I. OBJETIVOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMISIÓN

El total del valor colocado de la emisión (100%), entrará a formar parte del capital social, ingresando a los fondos generales de la institución, ampliando así las fuentes de recursos disponibles para el ejercicio de la actividad de intermediación financiera que hace parte de su objeto social.

Esta mayor disponibilidad de fondos permitirá la ampliación de operaciones de créditos y operaciones de leasing en las distintas modalidades, para los clientes del Banco que califiquen bajo criterios de evaluación de riesgo y rentabilidad que tradicionalmente han sido aplicados en el Banco, que le han permitido mantener índices financieros favorables en términos comparativos con el sector bancario.

Por lo anterior, los recursos no serán utilizados para pagar pasivos con compañías vinculadas o accionistas.

J. MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERES PARA LOS INVERSIONISTAS

El prospecto de colocación, se encuentra a disposición de los posibles inversionistas en las oficinas del Banco de Occidente S.A., ubicados en la Carrera 4 No- 7-61 Piso 15 de la ciudad de Cali, en las oficinas de la Bolsa de Valores de Colombia y en la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicional a lo anterior, se ha dispuesto que en el área de Valores y Recaudos con sede en Cali, teléfono 8861111 ext. 2144, la División de Análisis y Presupuesto con sede en Cali Tel. 8861111 ext. 1501 y la División Jurídica con sede en Bogotá Tel. 2972000 ext. 6700, del BANCO DE OCCIDENTE S.A., a través de sus funcionarios Gustavo Grisales, Rocío Gómez y Zoila Padilla - respectivamente, darán las informaciones y aclaraciones que estimen a las personas interesadas en esta oferta.

En la medida que el Banco de Occidente es una sociedad inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisiones (RNVE), la información relevante de interés para los inversionistas es divulgada en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co). En la mencionada página adicionalmente podrán encontrar información financiera de la sociedad.

K. REGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS VALORES

Las Acciones Ordinarias tienen el tratamiento fiscal definido en el Estatuto Tributario y demás normas respectivas.

El régimen fiscal que le es aplicable a las acciones de manera específica, incluye los siguientes temas:

- Exención del impuesto de renta en la enajenación de acciones que cotizan en bolsa: Art. 36-1 del Estatuto Tributario (E.T.)
- Distribución de dividendos gravables y gravámenes sobre capitalizaciones: Art. 36-1, 36-3 y 49 del E.T.
- Cambios en el valor patrimonial y determinación del costo de venta de las acciones: Art. 73 del E.T.
- Tarifa del impuesto de renta: Art. 240 y 241 del E.T.
- Exclusión del valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales para el impuesto al patrimonio: Art. 295-1 del E.T.

L. ENTIDAD QUE ADMINISTRARÁ LA EMISIÓN

La entidad que administrará la emisión es el Deposito Centralizado de Valores de Colombia S.A. DECEVAL S.A., DECEVAL está domiciliado en la ciudad de Bogotá y tiene sus oficinas en la Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 5.

DECEVAL tendrá derecho al pago de la tarifa pactada con el Banco de Occidente.

DECEVAL realizará la custodia y administración de la emisión. Así mismo, ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la emisión, dentro de las cuales se incluyen las siguientes obligaciones y responsabilidades a cargo de DECEVAL:

1. REGISTRAR EL MACROTITULO REPRESENTATIVO DE LA EMISION:

Será el registro contable de la emisión, la custodia, administración y control del título global, lo cual incluye el control sobre el número de acciones en circulación, monto emitido, colocado, readquirido, por colocar y anulado de las Acciones Ordinarias. El macrotítulo así registrado respaldará el monto efectivamente colocado.

2. REGISTRAR Y ANOTAR EN CUENTA INFORMACION SOBRE:

- a) La participación individual de cada accionista sobre los derechos de la emisión desmaterializada.

- b) Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales anotados en cuenta o subcuentas de depósito. Para el registro de las enajenaciones de derechos en depósito se seguirá el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de DECEVAL.
- c) La anulación de los derechos de los títulos de acuerdo con nuestras ordenes, en los términos establecidos en el reglamento de operaciones de DECEVAL.
- d) Las pignoraciones y gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los derechos seguirán el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de DECEVAL. Cuando la información sobre enajenaciones o gravámenes provenga del suscriptor o de autoridad competente, DECEVAL tendrá la obligación de informar tal circunstancia al emisor dentro del día hábil siguiente, siempre y cuando se trate de valores nominativos.

3. COBRAR AL EMISOR LOS DERECHOS PATRIMONIALES:

Liquidar y/o cobrar a Banco de Occidente los derechos patrimoniales de las Acciones Ordinarias que estén representados por anotaciones en cuenta a favor de los respectivos beneficiarios, cuando estos sean depositantes directos con servicio de administración de valores o estén representados por uno de ellos. El pago de los derechos patrimoniales para los Depositantes Directos sin servicio de administración de valores procederá de acuerdo al reglamento de operaciones de DECEVAL.

Para tal efecto, DECEVAL presentará dos liquidaciones, una previa y la definitiva. La preliquidación de las sumas que deben ser giradas por el Banco de Occidente se presentará dentro del término de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que debe hacerse el giro correspondiente. El Banco de Occidente verificará la preliquidación elaborada por DECEVAL y acordará con esta los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Posteriormente, DECEVAL presentará al Banco de Occidente, dentro de los dos (2) días hábiles anteriores al pago de los dividendos, una liquidación definitiva sobre las sumas que el Banco de Occidente deberá pagar y/o girarle por concepto de los dividendos decretados.

4. REMITIR INFORMES AL EMISOR:

DECEVAL debe remitir informes mensuales al Banco de Occidente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre del mismo sobre:

- a) Los pagos efectuados a los tenedores legítimos de las Acciones Ordinarias.
- b) Los saldos en circulación de la emisión depositada.
- c) Las anulaciones efectuadas durante el mes correspondiente, las cuales afectan el límite circulante de la emisión.

5. ACTUALIZAR LA INFORMACION:

Actualizar el monto del título global o títulos globales depositados a partir de las operaciones de expedición, anulaciones de valores del Depósito, para lo cual DECEVAL tendrá amplias facultades.

6. LLEVAR EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS:

DECEVAL administra el libro de accionistas del Banco de Occidente, mediante anotación en cuenta de las enajenaciones de las acciones, gravámenes y restricciones que pesen sobre ellas. Para tal efecto, DECEVAL deberá organizar una base de datos histórica que contenga el detalle de tales hechos, que sea de fácil lectura. En tal sentido, DECEVAL deberá registrar y anotar en cuenta la información sobre:

- a) Las enajenaciones y transferencias de Acciones Ordinarias. Para el registro de las enajenaciones y transferencias se seguirá el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de DECEVAL. Tratándose de operaciones especiales, se seguirá el procedimiento establecido en la Circular Externa No. 7 de 1998 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia).
- b) La constitución o transmisión de derechos reales sobre las acciones y otra clase de gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los valores seguirán el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de DECEVAL.
- c) Los embargos de que sean objeto las acciones ordinarias. DECEVAL deberá dar cuenta al juzgado sobre el embargo, antes del tercer día hábil siguiente al recibo del oficio respectivo por parte del Banco de Occidente o de la autoridad competente.
- d) Las operaciones de venta con pacto de recompra (Repos) que se celebren sobre las Acciones Ordinarias.
- e) Los cambios de la entidad emisora de las acciones representadas por anotaciones en cuenta que se presenten con ocasión de transformaciones, fusiones o escisiones.
- f) El ejercicio del derecho de retiro por parte de los accionistas que posean acciones ordinarias.
- g) La fecha en que se decreta el pago de dividendos para las Acciones Ordinarias, la causación de los mismos y la fecha de pago.
- h) El libro de registro de accionistas deberá manejar la negociación de acciones en el período exdividendo de acuerdo con los términos previstos en la Circular Externa No. 13 de 1998 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y la Carta Circular Externa No. 6 de 1999 de la Superintendencia de Valores (hoy SFC), en el reglamento de la BVC, en el reglamento de operaciones de DECEVAL, o en las normas que los modifiquen o sustituyan.
- i) Registrar en el libro de títulos nominativos, previa verificación jurídica del Banco de Occidente y por orden de éste, las operaciones

especiales a que se refiere la Circular Externa No. 7 de 1998 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), o cuando así sea expresamente solicitado por el Banco de Occidente, registrar en el libro de títulos nominativos, previa verificación jurídica por parte del Banco de Occidente, las operaciones especiales anotadas en cuenta.

- j) El saldo de Acciones Ordinarias en circulación bajo el mecanismo de anotación en cuenta.
- k) La colocación individual de las acciones de Banco de Occidente correspondientes a nuevas emisiones.

M. FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO DE DESMATERIALIZACION

En desarrollo de sus funciones como administrador de nuestras Acciones Ordinarias y de acuerdo con su reglamento operativo, DECEVAL expedirá a solicitud de los titulares de las Acciones Ordinarias, o de sus depositantes directos, el certificado de depósito sobre las Acciones Ordinarias administradas y de propiedad del respectivo accionista. Los certificados para ejercicios de los derechos sociales, para el ejercicio de derechos patrimoniales, de garantía real de valores en depósito, no tienen vocación circulatoria y solo sirven para el ejercicio del derecho que en el certificado se incorpora.

En su calidad de administrador de la emisión, DECEVAL podrá realizar adicionalmente labores de agente de pago nuestro. En caso de suscribir el respectivo acuerdo de servicios, las labores relacionadas con el pago de dividendos a que puedan tener derecho los titulares de las Acciones Ordinarias serán las siguientes:

1. CALCULO

DECEVAL calculará el pago de los dividendos y para tal efecto tendrá en cuenta las normas sobre la titularidad de los dividendos, en operación como compraventas bursátiles de contado y a plazo, operaciones repo, transferencia temporal de valores, operaciones con gravámenes, entre otras.

2. COBRO Y CONCILIACION

DECEVAL cobrará al BANCO DE OCCIDENTE los dividendos decretados. Cuando en el proceso de recaudo de dividendos se generen pagos en efectivo el BANCO DE OCCIDENTE realizará el pago a DECEVAL de los valores correspondientes a los accionistas que sean o estén representados por depositantes directos con servicio de administración de valores.

El pago de los dividendos en efectivo o en especie sobre acciones que se transen en bolsa, está regulado por la Circular Externa 13 de 1998, expedida por la hoy Superintendencia Financiera, la cual reglamenta el periodo exdividendo para la determinación del dividendo

correspondiente. DECEVAL aplicará a la administración de las Acciones Ordinarias las reglas correspondientes al periodo exdividendo al realizar el cálculo respectivo de dividendos.

El monto y la fecha de los dividendos a cancelar es fijado por la Asamblea General de Accionistas, por lo que a más tardar al día siguiente de la celebración de la Asamblea, el BANCO DE OCCIDENTE enviará a DECEVAL la decisión sobre distribución de utilidades, para que se controlen y liquiden correctamente los dividendos. Para el cobro de dividendos, DECEVAL presentará al BANCO DE OCCIDENTE dos liquidaciones, una previa y otra definitiva.

La preliquidación de las sumas que deben ser giradas por el BANCO DE OCCIDENTE, se presentará dentro del término de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que debe hacerse el pago o el abono en cuenta de los dividendos decretados.

BANCO DE OCCIDENTE verificará la preliquidación elaborada por DECEVAL, y acordará con éste los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Posteriormente, DECEVAL presentará dentro de los dos (2) días hábiles anteriores al pago de los dividendos, una liquidación definitiva sobre las sumas que debemos girarle, para efectos del pago de los dividendos decretados.

3. CONTROL DE DIVIDENDOS

DECEVAL llevará el control de los dividendos pagados y pendientes por pagar.

DECEVAL no asume ninguna responsabilidad si BANCO DE OCCIDENTE no provee los recursos para el pago oportuno de los dividendos, ni por las omisiones o errores en la información que ésta o los depositantes directos le suministren, derivados de las ordenes de expedición, suscripción, transferencias, gravámenes o embargos de los derechos sobre las Acciones Ordinarias entregadas en depósito, incluida la información proveniente de operaciones especiales al amparo de la Circular Externa 7 de 1998 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera).

DECEVAL informará a los accionistas poseedores de Acciones Ordinarias y a los entes de control al día hábil siguiente al vencimiento de la fecha prevista para el pago de los dividendos, el incumplimiento en el pago de los mismos, cuando quiera que el BANCO DE OCCIDENTE no haya entregado los recursos necesarios para el efecto, con el fin de que estos ejerciten las acciones a que haya lugar.

4. PAGO DE DIVIDENDOS EN CHEQUE Y EFECTIVO

DECEVAL a través de un contrato de red bancaria administrará y controlará el proceso del pago de los dividendos en efectivo y en cheque para aquellos accionistas que así lo decidan, incluyendo los pagos extemporáneos, es decir, los dividendos que se paguen extemporáneamente por no haber el accionistas correspondiente recibido el pago en su debido momento. Los costos de este servicio a cargo del BANCO DE OCCIDENTE serán establecidos una vez se haya contratado este servicio con DECEVAL. Cuando el Emisor sea el depositante directo, el mismo pagará los dividendos con base en la liquidación realizada por DECEVAL para el efecto.

5. PAGO DE DIVIDENDOS ABONO EN CUENTA

El BANCO a través de un contrato con la red CENIT y la red ACH, administrará, controlará el proceso y abonará en cuenta a los depositantes directos o a los accionistas que así lo soliciten.

6. CONTROL DE IMPUESTOS Y RETENCIONES

DECEVAL controlará y registrará en su sistema, los impuestos y las retenciones correspondientes a los pagos de dividendos según la legislación vigente.

N. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE ACCIONES ORDINARIAS

• DERECHOS

- 1. Derechos de Voto:** Cada Acción Ordinaria faculta al titular de la misma a un voto en cualquier asamblea de accionistas.
- 2. Derecho de Inspección:** Durante los quince días hábiles que precedan a la reunión en que ha de considerarse el balance de fin de ejercicio, se deberán poner a disposición de los accionistas, para su estudio, en las oficinas de la administración del Banco de Occidente en Cali, el balance que ha de presentarse a la asamblea de accionistas, con los documentos relacionados por el Artículo 446 del Código de Comercio, junto con los libros y demás comprobantes exigidos por la ley.
- 3. Dividendos:** Al ser propietario de Acciones Ordinarias, el Accionista tiene derecho a percibir los dividendos que decreta la Asamblea General de Accionistas.
- 4. Derechos al momento de la liquidación:** En caso de liquidación, los titulares de Acciones Ordinarias totalmente pagadas tendrán derecho a recibir una parte proporcional de los activos sociales una vez pagado el pasivo externo del Banco de Occidente.
- 5. Derecho de Negociación:** Los tenedores de Acciones Ordinarias tendrán derecho a negociar libremente las Acciones Ordinarias del Banco de Occidente según los Estatutos y la ley colombiana.

6. Derecho de Preferencia: Los tenedores de Acciones Ordinarias del Banco de Occidente tendrán derecho a suscribir preferencialmente acciones en nuevas emisiones.

- **OBLIGACIONES**

Entre otras, serán obligaciones de los titulares de Acciones Ordinarias del Banco de Occidente:

1. Cumplir con los estatutos del Banco de Occidente.
2. Colaborar con el desarrollo del objeto social.
3. Cumplir las decisiones de los órganos sociales.
4. Abstenerse de realizar actos que impliquen conflictos de interés.
5. Pagar las acciones que haya suscrito en los plazos y términos indicados en el correspondiente reglamento de suscripción.

O. CLASE DE ACCIONES

Se ofrecen Acciones Ordinarias del Banco de Occidente.

P. PRECIO DE SUSCRIPCION Y VALOR PATRIMONIAL DE LA ACCION

1. PRECIO DE SUSCRIPCION: El precio de suscripción de cada acción ordinaria será de Treinta y Tres Mil Pesos (\$33.000.00), el cual fue fijado por la Junta Directiva.

Para efecto de determinar el precio de suscripción de la Acción Ordinaria, fueron tenidos en cuenta los siguientes criterios:

(i) Que se someterá a decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el próximo 25 de agosto de 2011, que las acciones que se suscriban bajo este Reglamento tendrán derecho a percibir el dividendo decretado en dicha asamblea el cual se pagará de acuerdo con el cumplimiento de las siguientes reglas: a) tendrán derecho al dividendo a partir del mes siguiente a la suscripción de la acción en primera o segunda vuelta. b) pagadero dentro de los 10 primeros días de cada mes desde octubre del 2011 hasta marzo del 2012, inclusive.

(ii) Que los dividendos decretados para el segundo semestre de 2010 a las acciones suscritas y pagadas para aquella época, fue de \$105,00 mensuales por acción, pagaderos desde abril de 2011 hasta septiembre de 2011.

(iii) Que la cotización promedio día de las acciones del BANCO DE OCCIDENTE en la Bolsa de Valores de Colombia en los últimos 3 meses (Abril – Junio de 2011) ha sido de \$33.686,47 por acción.

(iv) Que en lo corrido de los primeros quince días del mes de Julio de 2011 la cotización promedio día ha sido de \$33.411.11 por acción.

(v) Que es de interés para el Banco de Occidente, motivar a sus Accionistas para que suscriban y capitalicen la Entidad.

De la combinación de todos estos factores se concluyó que es un precio que tiene sustento y que comercialmente puede ser atractivo para un inversionista.

La inversión en valores inscritos en bolsa no constituye el objeto principal del Banco de Occidente.

- 2. VALOR PATRIMONIAL DE LA ACCION:** El Valor Patrimonial de la Acción Ordinaria de Banco de Occidente es de \$17.950 al corte de 30 de Junio de 2011.

Q. PROCESO REQUERIDO PARA CAMBIAR LOS DERECHOS ASOCIADOS A LAS ACCIONES OFRECIDAS

- 1. Proceso requerido para cambiar los derechos asociados a las acciones ofrecidas:** Tratándose de acciones ordinarias, su Tenedor legítimo puede libremente venderlas a través de la Bolsa de Valores de Colombia, entregarlas en pago, o dentro del proceso de liquidación del Banco, previo el pago del pasivo externo, recuperar el valor invertido, cambiando de esta forma los derechos asociados a la acción.

Las acciones ordinarias son libremente negociables, pero cuando se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores, deben negociarse a través de este mecanismo, salvo que se encuentren en los casos exceptuados por la norma. En el supuesto de disolución y liquidación del emisor, el cambio de los derechos asociados se encuentra supeditado a las decisiones de la Asamblea, a la atención del pasivo externo y a las aprobaciones de las autoridades de inspección y vigilancia. Por lo demás, para el cambio de los derechos asociados y la adquisición de éstos no existe limitación. En el Banco de Occidente no existe sino una clase de acción, la ordinaria y los accionistas ejercen los derechos a través de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.

- 2. Limitaciones para adquirir las acciones ordinarias:** De conformidad con el Artículo 88 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, toda transacción de inversionistas nacionales ó extranjeros que tenga por objeto la adquisición del 10% o más de las acciones suscritas de cualquier Entidad sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, ya se realice mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas o aquéllas por medio de las cuales se incremente dicho porcentaje, requerirá so pena de ineficacia, la aprobación del Superintendente Financiero de Colombia, quien examinará la idoneidad, responsabilidad y carácter de las personas interesadas en adquirirlas. El Superintendente, además, se cerciorará que el bienestar público será fomentado con la transferencia de acciones.

Para efectos de impartir su autorización, el Superintendente Financiero deberá verificar que la persona interesada en adquirir las acciones no se

encuentra en alguna de las situaciones mencionadas en los incisos 3º, 4º y 5º del numeral 5º del artículo 53 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y, adicionalmente, que la inversión que desea realizar cumple con las relaciones previstas en el inciso 6º del citado numeral 5º, salvo, en este último caso, que se trate de transacciones de acciones realizadas con préstamos otorgados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogarín) con el propósito de restablecer la solidez patrimonial de entidades vigiladas.

R. CONVOCATORIAS A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas del Banco de Occidente se reunirá ordinariamente en los tres primeros meses del primero y segundo semestre de cada año, por convocatoria del Presidente del Banco. Si no fuere convocada en la forma expuesta, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil de los meses de Abril y Octubre, a las 11:00 a.m., en las oficinas donde funcione la Presidencia del Banco en Cali.

Las reuniones extraordinarias de la Asamblea se efectuarán cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la Compañía, por convocación de la Junta Directiva, del representante legal o del Revisor Fiscal. El Superintendente podrá ordenar la convocatoria de la Asamblea a reuniones extraordinarias o hacerlas, directamente, en los siguientes casos: Cuando no se hubiere reunido en las oportunidades señaladas por la Ley o por los estatutos; cuando se hubieren cometido irregularidades graves en la administración que deban ser conocidas o subsanadas por la Asamblea, y por solicitud del número plural de accionistas determinado en los Estatutos, y a falta de esta fijación, por el que represente no menos de la quinta parte de las acciones suscritas.

La orden de convocar la Asamblea será cumplida por el representante legal o por el Revisor Fiscal.

La convocatoria a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se hará mediante aviso que se publicará en un periódico de circulación ordinaria en la ciudad de Cali, con una anticipación mínima de 15 días hábiles, cuando se trate de reuniones en que haya de aprobarse balance de fin de ejercicio, y de 5 días comunes en los demás casos. En el aviso de citación a reuniones extraordinarias se insertará el Orden del Día con las materias que han de tratarse en la reunión. El Banco informará oportunamente a la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera) sobre la fecha, hora y lugar de reunión de toda Asamblea General.

Si convocada una Asamblea General, ésta no se llevare a cabo por falta de quórum, se citará a una nueva reunión que sesionará y decidirá válidamente con un número plural de personas, cualquiera que sea la cantidad de acciones que esté representada.

La reunión deberá efectuarse no antes de los diez días ni después de los treinta, contados desde la fecha fijada para la primera reunión.

Cuando la Asamblea se reúna en sesión ordinaria por derecho propio el primer día hábil del mes de Abril también podrá deliberar y decidir válidamente en los términos del inciso anterior.

S. CONVENIOS QUE AFECTAN EL CAMBIO DE CONTROL DEL EMISOR

No existen convenios entre accionistas que afecten el cambio de control del Banco de Occidente.

T. FIDEICOMISOS EN LOS QUE SE LIMITAN LOS DERECHOS CORPORATIVOS QUE CONFIEREN LAS ACCIONES ORDINARIAS

El Banco de Occidente manifiesta que no existen fideicomisos que limiten los derechos corporativos que confieren las Acciones Ordinarias del Banco de Occidente.

U. RESTRICCIONES A LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

Los órganos de administración del Banco de Occidente cumplirán sus funciones de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente aplicable y lo establecido en sus respectivos estatutos.

V. CLAUSULAS ESTATUTARIAS O ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS QUE LIMITEN LA NEGOCIACION

El Banco de Occidente manifiesta que en sus Estatutos no existe estipulación o no conoce de la existencia de acuerdo entre accionistas que limiten o restrinjan a la Administración del Banco o a sus accionistas, tales como, quórum mínimo para contratar pasivos, realizar inversiones, cambiar las compensaciones de Directivos y ejecutivos, vender activos.

W. RESTRICCIONES PARA LA NEGOCIACIÓN

Las Acciones Ordinarias del Banco de Occidente no tienen restricciones para su negociación y podrán ser negociadas a través de los sistemas de la BVC.

X. HISTORICO DE LA COTIZACION PROMEDIO DE LAS ACCIONES OFRECIDAS

BANCO DE OCCIDENTE					
COTIZACION PROMEDIO Y VOLUMEN TRANSADO DE LAS ACCIONES					
Cd Título	Año	Precio Promedio (1)	Valor Transado (2)	Valor Patrimonial de la Accion	Precio en Bolsa Cierre Anual (3)
COABOCO00006	2007	20.468,26	158.119.536	9.343,30	21.700
COABOCO00006	2008	18.482,26	74.198.671	10.224,29	16.100
COABOCO00006	2009	18.759,22	54.741.409	12.951,61	28.500
COABOCO00006	2010	32.156,37	757.142.487	15.513,29	37.660
COABOCO00006	2011	34.706,71	395.094.757	17.950,12	33.500

(1) Precio ponderado promedio año Al corte de Junio 30 de 2011

(2) Promedio anual de los valores diarios de negociación transados

(3) Precio de cierre en Bolsa el último día del año, corte Junio 30 de 2011

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Para los últimos 12 meses del año, al corte de Junio de 2011, la acción reportó el siguiente comportamiento:

INFORMACION HISTORICA PROMEDIO MES			
Mes	Precio Ponderado	Valor Transado	No acciones transado prom*
Jul-10	31.308,29	48.849.450	1.560
Ago-10	31.802,76	5.896.159	185
Sep-10	35.267,63	9.743.035	276
Oct-10	35.402,15	5.549.303.889	156.750
Nov-10	36.017,14	451.229.423	12.528
Dic-10	36.848,37	451.924.291	12.264
Ene-11	38.168,23	736.875.936	19.306
Feb-11	35.378,20	256.895.148	7.261
Mar-11	34.105,89	449.007.940	13.165
Abr-11	34.090,92	425.468.952	12.480
May-11	34.091,20	199.332.314	5.847
Jun-11	33.678,35	315.996.230	9.383

(*) se estima dividiendo el Valor Transado por el precio prom mes

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

CAPITULO II – CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACION

A. VIGENCIA DE LA AUTORIZACION DE LA OFERTA, VIGENCIA DE LA OFERTA Y PLAZO DE SUSCRIPCION

1. **Vigencia de la Autorización:** La vigencia de la autorización de la Oferta será de quince (15) días hábiles contados a partir de la ejecutoria del acto

expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el que se autorice la oferta pública de Acciones Ordinarias del Banco de Occidente.

2. Plazo de Suscripción:

- i) Primera Vuelta: Los destinatarios de la oferta dispondrán de un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del aviso de oferta, para suscribir las Acciones Ordinarias de conformidad con el Reglamento y el Aviso de Oferta Pública.
- ii) Segunda Vuelta: Tendrán derecho a suscribir los accionistas que hubieren suscrito en la primera vuelta; en consecuencia, las acciones que no se hayan suscrito en la primera vuelta serán ofrecidas a quienes tengan derecho a ello y en la proporción en que hayan suscrito en la primera vuelta. La oferta se comunicará a los accionistas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término de la primera vuelta mediante aviso que se publicará en un periódico de amplia circulación nacional o en el Boletín diario de la Bolsa de Valores de Colombia, o cualquier otro medio idóneo y dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación del aviso de oferta de segunda vuelta.

3. Cesión derecho de preferencia o acrecimiento: Los Actuales Accionistas podrán ceder en forma parcial o total su derecho de preferencia o acrecimiento para suscribir, a partir de la fecha de la publicación del aviso de la oferta en cada vuelta. Para ello, el titular respectivo deberá indicar por escrito al Banco de Occidente, el nombre del cesionario o cesionarios. Igualmente, las fracciones resultantes podrán ser libremente negociables por los accionistas.

4. Acciones no suscritas: Las acciones y fracciones que no fueren suscritas dentro de los términos y condiciones establecidas en el presente Prospecto, retornarán a la reserva.

B. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA

La oferta de Acciones Ordinarias del Banco de Occidente se efectuará mediante Oferta Pública en el mercado principal, en dos vueltas, dirigida a los Actuales Accionistas del Banco de Occidente.

C. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA

La oferta a los accionistas se hará mediante aviso que se publicará en un periódico de amplia circulación nacional o en el Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Colombia, o cualquier otro medio idóneo.

Para todos los efectos del presente Prospecto se entenderá como periódico de amplia circulación nacional: La República, El Tiempo, Portafolio, El Colombiano o El Espectador.

D. PROCEDIMIENTO DE COLOCACION DE LAS ACCIONES OFRECIDAS

1. Mercado al que se dirigen los valores: Las Acciones Ordinarias del Banco de Occidente se ofrecerán en el mercado primario.

2. Colocador: Banco de Occidente S.A.

3. Bolsa de Valores en que estarán inscritas las Acciones Ordinarias: Bolsa de Valores de Colombia S.A.

4. Etapas de la Emisión y Colocación de las Acciones Ordinarias:

4.1. Las Acciones Ordinarias se colocarán por intermedio del Colocador en las siguientes etapas:

4.1.1 PRIMERA VUELTA: Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de la Resolución mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia expide la autorización respectiva, el Banco de Occidente hará la oferta a los accionistas mediante aviso que se publicará en un periódico de amplia circulación a nivel nacional o en el Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Colombia o cualquier otro medio idóneo. En esta primera vuelta, los accionistas podrán suscribir las acciones en la proporción de 0.0404470989 por cada acción que posean a la fecha de fijación del aviso de oferta, para lo cual el accionista dispondrá de un plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública, para suscribir las acciones que le correspondan.

4.1.2 SEGUNDA VUELTA: Transcurridos los quince días hábiles a que hace referencia el párrafo anterior y si quedan acciones de las ofrecidas sin suscribir, en ejercicio del derecho de acrecimiento, los accionistas que hubieren suscrito en la primera vuelta, tendrán derecho, en segunda vuelta, a suscribir las acciones que no se hayan suscrito en primera vuelta, en la proporción en que hayan suscrito en la primera vuelta. El Banco de Occidente hará esta oferta a los accionistas comentados, dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento del término de la primera vuelta, mediante aviso que se publicará en un periódico de amplia circulación a nivel nacional o en Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Colombia o cualquier otro medio idóneo, y dispondrá de un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de publicación del aviso de oferta de segunda vuelta para suscribir las acciones que les correspondan.

La suscripción en primera y segunda vuelta la hará el accionista mediante comunicación dirigida a Gustavo Grisales, Valores y Recaudos – Cali, BANCO DE OCCIDENTE S.A., Dirección Carrera 4 No. 7-61 piso 15. Teléfonos 8861111 ext. 2144.

E. MODALIDAD Y FORMA DE PAGO DE LAS ACCIONES OFRECIDAS

Las acciones que se suscriban se pagarán de contado en la fecha de aceptación de la oferta.

F. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA OFERTA PUBLICA

Es requisito para participar en la primera vuelta de la Oferta Pública ser Accionista Actual del Banco de Occidente, es decir, aquellos que se encuentren inscritos en el libro de registro de accionistas en la fecha en que se realice la publicación del Aviso de Oferta Pública, y en la segunda vuelta haber suscrito acciones en la primera vuelta.

G. MECANISMOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS

En virtud de lo dispuesto en las Circulares Externas Nos. 62 de 2007 y 60 de 2008 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, adicionando el Capítulo Décimo Tercero al Título Primero de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 007 de 1996), y demás normas que la modifiquen, complementen o deroguen, el Banco de Occidente cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en dicha norma y en las demás aplicables en materia de lavado de activos.

H. MERCADO SECUNDARIO Y METODOLOGIA DE VALORACION

Las acciones del Banco de Occidente se encuentran inscritas en el Mercado Público de Valores, se transan en la Bolsa de Valores de Colombia y tienen mercado secundario.

La metodología de valoración para las acciones ordinarias en el mercado secundario es aquella establecida de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

PARTE II – INFORMACIÓN DEL EMISOR

CAPITULO I – INFORMACIÓN GENERAL

A. RAZON SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACION Y CAUSALES DE DISOLUCION

I) Razón Social:

La Sociedad Emisora gira bajo la razón social de BANCO DE OCCIDENTE, Sociedad anónima comercial; de naturaleza bancaria debidamente constituida mediante escritura pública No. 659 (seiscientos cincuenta y nueve) de fecha treinta 30 de abril de mil novecientos sesenta y cinco (1965) corrida y protocolizada en la notaría cuarta (4a.) del círculo de Cali, Departamento del Valle del Cauca; reformada en varias ocasiones, contenidas las cinco últimas reformas en las escrituras públicas números:

- 1) Escritura Pública No. 245 (doscientos cuarenta y cinco) de fecha 6 de febrero de 2004, protocolizada en la notaría 14 del círculo de Cali;
- 2) Escritura Pública No. 559 (quinientos cincuenta y nueve) del 11 de marzo de 2004 de la notaría 1a. del círculo de Cali;
- 3) Escritura Pública No. 3.569 (tres mil quinientos sesenta y nueve) de fecha 29 de noviembre de 2005 protocolizada en la notaria 14 del círculo de Cali; y,
- 4) Escritura Pública No. 677 del 28 de marzo de 2009 protocolizada en la Notaria 11 del Circulo de Cali; y
- 5) Escritura Pública No. 1170 del 11 de junio de 2010 protocolizada en la Notaría 11 del Círculo de Cali.

II) Situación Legal:

Se trata de una Sociedad legalmente constituida, la cual tiene vigentes las autorizaciones expedidas por la autoridad colombiana y no se encuentra en curso de ninguna causal de intervención o disolución.

III) Duración:

El BANCO DE OCCIDENTE tiene una duración de 99 años contados a partir del 8 de septiembre de 1964.

IV) Causales de disolución:

Las causales de disolución de la sociedad son las previstas en la Ley, o por la Resolución tomada en Asamblea General por un número de Accionistas que represente las 4/5 partes de las acciones suscritas.

V) Estatutos:

Los Estatutos del Banco de Occidente se pueden consultar en la página Web www.bancodeoccidente.com.co

B. SUPERVISION SOBRE EL EMISOR

El Banco de Occidente como entidad financiera, se encuentra sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, a una regulación especial, que básicamente se encuentra recogida en la Ley 35 de 1993, Ley 45 de 1990 el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Decreto 663 de Abril 2 de 1992 y demás normas que la modifiquen, aclaren o deroguen.

C. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCION PRINCIPAL

El BANCO DE OCCIDENTE tiene su domicilio principal es la ciudad de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia. La oficina principal del BANCO DE OCCIDENTE se encuentra ubicada en la ciudad de Cali en la Carrera 4 No. 7-61.

D. OBJETO SOCIAL PRINCIPAL

La Sociedad Emisora, BANCO DE OCCIDENTE tiene como objeto social el de celebrar ó ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los Establecimientos Bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

E. RESEÑA HISTORICA

El Banco de Occidente inició operaciones en Cali, en mayo 3 de 1965.

Para el cierre anual de 1972, el Banco contaba con una red de 18 oficinas, un patrimonio de aproximadamente \$75 millones de pesos y activos totales del orden de \$790 millones.

En 1973 el Banco de Occidente inició una nueva etapa bajo la orientación de nuevos Accionistas y Administradores. Su misión era sanear el Banco y conducirlo por el sendero de un crecimiento acelerado, pero planificado y con razonable rentabilidad.

A partir de 1974 comenzó a darse un crecimiento pronunciado del sector bancario, debido al grado creciente de monetización de la economía nacional, fenómeno éste que resultó impulsado por los mayores niveles de endeudamiento externo y por la bonanza cafetera.

A finales del año 1976 el Banco lanzó su propio sistema de tarjeta de crédito, Credencial, inspirado en el potencial bancario de este instrumento como medio para hacer compras y pagos.

Durante la segunda mitad de la década de los años 70, el sector bancario en Colombia enfrentó ya de manera incipiente algunos de los retos que son hoy grandes y desafiantes realidades: la modernización tecnológica como fuente de productividad y de capacidad para prestación de servicios cada vez mayores y más exigentes y la creciente competencia sobre los recursos del público, con un grave impacto sobre los costos financieros y el margen de intermediación del sector.

Al llegar 1980 el Banco de Occidente había desarrollado ya considerablemente su red de Oficinas y su envergadura financiera. En diciembre de ese año el Banco contaba con 80 oficinas, activos por \$16.000 millones y un patrimonio de \$1.875 millones de pesos.

En Junio de 1982 el Banco de Occidente inauguró su filial Banco de Occidente de Panamá, como respuesta a la necesidad de nuevos recursos para el financiamiento externo.

A diciembre de 1990 el Banco había configurado una red de 100 oficinas, contaba con un total de Activos de \$271.076.965.631,00, depósitos totales por \$158.763.864.778,00 y colocaciones totales de \$145.178.784.313,00.

En el año 1991 durante el 2o. semestre el Banco de Occidente facultado por disposiciones de la Ley 45 de 1990 Estatuto Orgánico Del Sistema Financiero, constituyó la Compañía Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. con un capital pagado de \$1.500 millones. La Sociedad Fiduciaria igualmente participa en el 9.99% del capital de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías "Porvenir S.A.".

En el primer semestre de 1997 el Banco de Occidente adquiere la mayoría accionaria de Leasing del Comercio, negociación que le permitió al Banco a través de la fusión con Leasing de Occidente participar del capital accionario de ésta última, proceso que se llevó a cabo en el segundo semestre de 1997.

A finales del primer semestre de 1997 la Dirección General, la Región Suroccidental, la Oficina Principal y algunas de nuestras Filiales, se trasladaron a la nueva sede de la Dirección General del Banco, localizada en el sector histórico de la "La Merced" de la ciudad de Cali. Esta nueva sede dispone de todos los adelantos de la tecnología moderna, por lo cual es llamado "Edificio Inteligente".

En 1998 se adopta una nueva estructura comercial que se clasifica en dos segmentos; Banca Empresarial e Intermedia y Banca Personal.

El 30 de Julio de 2004 el Banco de Occidente participó en la subasta pública realizada para la venta del 94.9% de las acciones en circulación del Banco Aliadas, presentando la mejor propuesta. El valor ofrecido ascendió a la suma de \$102.089 millones de pesos.

En Febrero 28 de 2005 el Banco de Occidente absorbió mediante proceso de fusión al Banco Aliadas, con el cual se amplía entre otros el portafolio de la cartera de crédito de consumo integrando a la estructura del Banco la cartera de vehículos conllevando además a la adopción de un nuevo segmento de banca, la de vehículos, motos y bienes de consumo intermedios.

El 26 de Diciembre de 2005 se llegó a un entendimiento entre el Grupo Aval Acciones y Valores S.A., principal accionista del Banco de Occidente, y un grupo de accionistas del Banco Unión Colombiano, en virtud del cual se convino presentar a consideración de los accionistas de ambas entidades un acuerdo de fusión. Obtenidas las autorizaciones correspondientes, el Banco de Occidente absorbe al Banco Unión Colombiano.

Mediante Resolución No. 0828 del 19 de Mayo de 2006 la Superintendencia Financiera no objeta la fusión de los dos Bancos. El proceso de fusión con Banco Unión de Colombia se llevó a cabo en dos fases; la primera realizada el 23 de Junio de 2006 correspondiente a la fusión legal, contable y administrativa y la segunda finalizada en el mes de Septiembre de 2006 correspondiente a la integración operativa y comercial.

El 12 de junio de 2006, en la Bolsa de Valores de Colombia, se llevó a cabo por parte del BANCO DE OCCIDENTE la Oferta Pública de Adquisición del 44% de las Acciones del entonces **Banco Unión Colombiano S.A.** siendo aceptada por accionistas que representaron 3.483.955.052 acciones de un total de 8.871.173.849, convirtiéndose el **BANCO DE OCCIDENTE** en propietario del 39.28% del **Banco Unión Colombiano**. Con posterioridad, y como se indica en este prospecto el BANCO DE OCCIDENTE absorbió al Banco Unión Colombiano.

El 11 de junio de 2010 se llevó a cabo la fusión con la Filial Leasing de Occidente, manteniendo como marca registrada Leasing de Occidente. Acto registrado mediante escritura pública número 1170 del 11 de junio de 2010 de la Notaría 11 del Círculo de Cali, la cual se inscribió en esa fecha en las Cámaras de Comercio de Cali y de Bogotá y se divulgó al público y a las entidades externas interesadas.

En el cuadro se presenta un resumen de los principales rubros del patrimonio, inmediatamente antes de la fusión e inmediatamente después:

BANCO DE OCCIDENTE S.A
Principales Indicadores de Patrimonio
Pre y Post-Fusión (\$ Millones)

	May-10	Jun-10	DIFERENCIA
Patrimonio Técnico	1.208.579	1.423.953	215.374
Activos Ponderados por Riesgo	10.294.992	12.655.482	2.360.490
Relación de Solvencia	10,88%	10,56%	-0,32
Utilidades (*)	177.843	187.451.3	

(*) Compara utilidades de 1° jul - 31 dic, 2009 y de 1° ene. - 30 jun. 2010

Como puede observarse, el incremento patrimonial viene acompañado de un incremento del 18% en el patrimonio técnico de la entidad, al pasar éste de \$1,20 a \$ 1,42 billones, por efecto de la fusión. Igual condición se observa en el Total de los activos ponderados por riesgo, al pasar de \$10,29 a \$12.55 billones (variación del 23,0%). Y la relación de solvencia, aunque disminuye

ligeramente en 0,32 %, continúa registrando un nivel satisfactorio que supera en más de un punto porcentual el mínimo exigido de 9%.

Al 31 de Marzo de 2011 el BANCO DE OCCIDENTE opera con 7.423 empleados a través de 178 oficinas distribuidas en 44 ciudades principales del País, 7 Centro de Pagos y Recaudos, 14 Credicentros, 7 oficinas especializadas en atención del producto leasing, así como un conjunto de entidades filiales nacionales y del exterior que le permiten ofrecer una amplia variedad de servicios relacionados con la actividad financiera, destacándose la dinámica y posicionamiento en el mercado alcanzado por su tarjeta de crédito Credencial. Adicionalmente el Banco respondiendo a la evolución del mercado se ha vinculado como socio o aportante en empresas orientadas a la prestación de servicios de Banca Electrónica con infraestructura tipo red a nivel nacional como REDEBAN, ATH, ACH, CAMARA DE COMPESACIÓN DE DIVISAS DE COLOMBIA, CAMARA CENTRAL DE RIESGO DE CONTRAPARTE (CCRC).

F. COMPOSICION ACCIONARIA E INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS

EL BANCO DE OCCIDENTE cuenta con 1.928 accionistas al 30 de Junio de 2011. A continuación se detallan los que tienen una participación accionaria superior al 1.17% y que en total representan el 90,25% del total de acciones suscritas y pagadas.

CONSEC	NOMBRE	TOTAL ACCIONES JUN-10	PART %
1	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	101.850.920	67,97%
2	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	10.868.174	7,25%
3	ACTIUNIDOS S.A.	6.654.926	4,44%
4	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA	5.908.406	3,94%
5	MEJIA CABAL IVAN FELIPE	5.584.485	3,73%
6	INDUSTRIAS DE ENVASES S.A.	2.618.415	1,75%
7	RENDIFIN S.A.	1.756.222	1,17%
	Otros Accionistas con Participación menor al 1%	14.598.766	9,74%
TOTAL ACCIONES		149.840.314	100%

CORTE : JUNIO 30 DE 2011

G. PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

En el Código de Buen Gobierno del Banco de Occidente la Junta Directiva del Banco, en aplicación de su deber legal y estatutario de dirigir y trazar las políticas generales de buen Gobierno de la Entidad, y en desarrollo de lo establecido por la Circular Externa 055 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y demás normas que la complementen, modifiquen o deroguen, ha compilado y sistematizado la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria y administrativa, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno. Aunado a lo anterior, El BANCO DE OCCIDENTE da cumplimiento a las Circulares Externas 028 y 056 de 2007, y 007 de 2011 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia que establecen la obligación de diligenciar y remitir la encuesta de Código País y se dan a

conocer al mercado de valores la adopción de las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia.

Este Código que podrá ser consultado en la Dirección General del Banco de Occidente ubicada en la Carrera 4ª No 7-61 en Santiago de Cali o en la dirección electrónica www.bancodeoccidente.com.co

CAPITULO II – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR

A. ESTRUCTURA ORGANICA DEL EMISOR

El Banco está organizado administrativamente con una Dirección General ubicada en la ciudad de Cali, sede de la Presidencia y de las Vicepresidencias Financiera, Comercial, Banca Empresarial y Banca Vehículos, de Operaciones e Informática, Riesgo, Crédito, Recursos Humanos y de las demás áreas que les reportan en el nivel de Divisiones Nacionales, entre ellas las de Control. En la ciudad de Bogotá se encuentran ubicadas las Vicepresidencias Comerciales de Banca Personal y Leasing y la de Jurídico.

Al 30 de Junio de 2011, el Banco de Occidente a nivel Regional y de Negocios se encuentra configurado en las siguientes unidades:

Banca Empresarial:

Región Suroccidental con 46 oficinas en total y sede principal en Cali, la Región Bogotá con 56 oficinas y sede principal en Bogotá, la Región Noroccidental con 32 oficinas ubicando su staff en la ciudad de Medellín y la Región Norte con 33 oficinas con sede en Barranquilla. Las anteriores Regionales están a cargo de Vicepresidentes Regionales y ellos reportan al Vicepresidente Comercial Banca Empresarial.

Banca Personal:

La Vicepresidencia de Banca Personal, tiene la dependencia de productos destinados a personas naturales como por ejemplo la tarjeta de crédito Credencial, la cartera de Libranzas y otros productos, cuya dirección central tiene sede en Bogotá.

Banca Vehículos:

La Vicepresidencia de Vehículos y Bienes de Consumo Intermedios con sede en Cali, es una unidad que a nivel nacional promueve la financiación de vehículos, motos y otros bienes y servicios.

Banca Leasing:

La Vicepresidencia de leasing con sede en Bogotá, es una unidad que a nivel nacional promueve la financiación de activos productivos para personas naturales y jurídicas, a través de un contrato de arrendamiento financiero con o sin opción de adquisición.

B. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del **BANCO DE OCCIDENTE** está compuesta por cinco miembros principales con sus respectivos suplentes, nombrados por periodos de un año reelegibles. La Junta actual (periodo 2011 –2012) está compuesta por las siguientes personas:

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

Período: 2011 - 2012

PRINCIPALES Nombre	SUPLENTE Nombre
Hector Vesga Perdomo	Mauricio Gutierrez Vergara
Henry Jensen Thorin(<i>independiente</i>)	Alfonso Osorno Cujar(<i>independiente</i>)
Jorge Herrera Barona	Ricardo Villaveces Pardo(<i>independiente</i>)
Iván Felipe Mejía Cabal(<i>independiente</i>)	Liliana Bonilla Otoya(<i>independiente</i>)
Felipe Ayerbe Muñoz(<i>independiente</i>)	Gilberto Saa Navia(<i>independiente</i>)

En los términos de la Ley 964 de 2005, la Junta Directiva del BANCO DE OCCIDENTE está conformada por 7 miembros independientes, que superan ampliamente el porcentaje mínimo establecido en la reglamentación. Los Directores son designados por la Asamblea General de Accionistas de planchas que presentan los Señores Accionistas.

En los términos de Ley si la conformación que trae la plancha presentada garantiza la elección de los miembros independientes exigidos por la Ley, se procede a efectuar en conjunto la elección de los miembros dependientes e independientes, sin necesidad de efectuar dos elecciones.

En los términos del artículo 36 de los Estatutos, son funciones y facultades de la Junta Directiva el nombramiento del Presidente, Vicepresidentes, Secretario General y los Gerentes de Sucursales y fijar su asignación, establecer y suprimir sucursales y agencias, establecer las políticas del Banco, fijar la estructura administrativa, presentar a la Asamblea los informes y balances de cada ejercicio y los proyectos de distribución de utilidades, autorizar los aumentos de capital suscrito, expedir los reglamentos de emisión y colocación de acciones, nombrar juntas asesoras o consultivas, integrar comités con miembros de junta para temas específicos. Esta Junta fue designada el pasado 24 de febrero de 2011 por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y por un periodo de un año.

C. MECANISMOS DE INDEPENDENCIA

De tiempo atrás, por decisión de la Junta y la Administración, se tiene por política un total respeto e independencia de los Directores, acogiendo el Código Corporativo de Conducta y Régimen Sancionatorio que define los principios que deben tenerse en cuenta al actuar, como el de buena fe, transparencia, equidad, prudencia, legalidad, fiscalización y colaboración.

Adicional a lo anterior, se aplica los conceptos que este Código trae sobre Conflictos de Interés y otras pautas de comportamiento.

D. VINCULACION DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA CON LA SOCIEDAD O SUS SOCIEDADES VINCULADAS

El BANCO DE OCCIDENTE declara que 9 Directores no tienen cargos con el BANCO DE OCCIDENTE o con sus filiales y vinculadas. El Director Héctor Vesga Perdomo es a su vez Miembro de la Junta Directiva de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. sociedad matriz del BANCO DE OCCIDENTE.

E. PERSONAL DIRECTIVO DEL EMISOR

Los encargados de la representación legal y administración de la sociedad bajo la Dirección del presidente del Banco, son las siguientes personas:

Presidente del Banco Efraín Otero Álvarez	
Vicepresidente Financiero Bernardo Escobar Montoya	Vicepresidente de Crédito Carlos Santander Palacios
Vicepresidente de Recursos Humanos Eduardo Correa Corrales	Vicepresidente Jurídico Douglas Berrío Zapata
Vicepresidente de Operaciones e Informática Daniel Roberto Gómez Vanegas	Vicepresidente Riesgo Johnny Leyton Fernández
Vicepresidente Comercial Banca Empresarial Gerardo Silva Castro	Vicepresidente Banca Leasing Agustín Esguerra Restrepo
Vicepresidente Banca Vehículos y Bienes de Consumo Intermedio Mario Ernesto Calero Buendía	Vicepresidente Banca Personal Efraín Velásquez Vela
Vicepresidente Región Suroccidental Constanza Sánchez Salamanca	Vicepresidente Región Bogotá Ignacio Zuloaga Sevilla
Vicepresidente Región Noroccidental Jaime Giraldo García	Vicepresidente Región Norte Carmen Alicia Salcedo Arrazola

F. PERSONAS QUE EJERCEN LA REVISORÍA FISCAL

La Asamblea de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2011 ha encargado de la función y responsabilidad de Revisoría Fiscal a la reconocida firma internacional de auditores KPMG Ltda., quien ejerce esta gestión a través de la Dra. María Ligia Cifuentes Zapata, miembro de dicha Compañía, cuya matrícula es T.P. 30070- T, quien tiene una antigüedad en la firma de 20 años y en el Banco viene laborando como Revisora Fiscal desde octubre de 2005. Su experiencia laboral se ha desarrollado en la KPMG Ltda. en diversos cargos.

En cuanto a los estudios realizados, es Contador Público de la Universidad Central y especialización en Finanzas en la Universidad EAFIT de Medellín.

La Doctora Cifuentes Zapata solamente es Revisora Fiscal de la Firma para el BANCO DE OCCIDENTE.

Aunado a lo anterior, en consideración al encargo indicado por la Asamblea de Accionistas, KPMG Ltda. ha designado al señor Wilson Romero Montañez, con cédula de ciudadanía número 16.750.503 de Cali, con tarjeta profesional No. 40552-T, Revisor Fiscal Suplente. En cuanto a los estudios realizados, es Contador Público de la Universidad del Valle con Diplomado en Impuestos del ICESI. El doctor Romero Montañez cuenta con más de 20 años de experiencia en diversos cargos y ha trabajado para KPMG Ltda. desde 1993.

G. PARTICIPACION ACCIONARIA DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y DE LOS DIRECTIVOS EN EL EMISOR

- i) Los siguientes Miembros de Junta Directiva participan en el capital accionario de la Sociedad Emisora:

Identificación Accionista	Nombre	Acciones	Participación %
17.185.193	MEJA CABAL IVAN FELIPE	5.584.485	3,72695762
2.405.505	JENSEN THORIN HENRY	69.868	0,04662831
14.973.153	AYERBE MUÑOZ FELIPE	30.285	0,02021152
10.719	HERRERA BARONA JORGE	13.670	0,00912305
4.608.214	SAA NAVIA GILBERTO	10.412	0,00694873
21.069.376	BONILLA OTOYA LILIANA	2.941	0,00196276
16.620.693	VERGARA GUTIERREZ MAURICIO	259	0,00017285
19.075.638	VILLAVECES PARDO RICARDO	956	0,00063801
		5.712.876	3,81264284

Fecha de corte: Junio 30 de 2011

- ii) Los siguientes funcionarios forman parte del Nivel Directivo de la Sociedad Emisora, participan en su capital accionario:

Identificación Accionista	Nombre	Acciones	Participación %
14.961.168	OTERO ALVAREZ EFRAIN	5.253	0,00350573
14.978.623	ESCOBAR MONTOYA BERNARDO	3.758	0,00250800
3.229.076	BERRIO ZAPATA DOUGLAS	1.470	0,00098104
79.146.295	ESGUERRA CALERO AGUSTIN	3	0,00000200
		10.484	0,00699678

Fecha de corte: Junio 30 de 2011

H. CONVENIOS DE PARTICIPACION DE EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR

El BANCO DE OCCIDENTE declara que a la fecha no hay ningún programa o convenio vigente, tendiente a facilitar u otorgar participación a los empleados en el capital del Banco.

I. CONTROL DEL EMISOR

El BANCO DE OCCIDENTE está sometido al control directo de la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., Sociedad de nacionalidad colombiana y con Nit. 800.216.181-5 que tiene como actividad principal, inversionista, por ser el propietario del 67.97% del capital social del Banco, representado en 101.850.920 acciones de un total de 149.840.314.

J. SOCIEDADES SUBORDINADAS

El BANCO DE OCCIDENTE posee participación accionaria en las siguientes sociedades, lo cual, las coloca en condición de subordinación frente a él así:

▪ **VENTAS Y SERVICIOS S.A.**

Cuyo objeto social como sociedad de servicios técnicos consiste en desarrollar de manera exclusiva la programación para computadoras, comercialización de programas, representación de compañías nacionales y extranjeras productoras o comercializadoras de programas, procesamiento de datos y manejo de información comercial, estudios de mercadeo, creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos, estadísticas e informes, así como la administración y cobro de cartera. Esta sociedad tiene naturaleza de filial frente al Banco emisor, en donde se tiene una participación accionaria del 45.0%. Su composición accionaria restante está conformado por Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A (35.0%), Corficolombiana S.A (19.9%) y otros (0.1%). El BANCO DE OCCIDENTE ejerce el control indirecto en esta Sociedad, a través de su filial FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., con la cual completa el 80% de la participación.

Los equipos de comunicación y procesamiento, representan su principal activo.

Principal riesgo: Entorno macroeconómico en la medida que no continúe la reactivación de la actividad económica.

▪ **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**

Sociedad de servicios financieros cuyo objeto social consiste en desarrollar y actuar como fiduciario en desarrollo de los contratos que legalmente puede realizar. Esta sociedad tiene naturaleza de filial frente al Banco emisor, presentando una participación accionaria del 94.97%. Su composición accionaria restante está conformado por Corficolombiana SA (4.9946%), Seguros de Vida Alfa S.A (0.0002%), Seguros Alfa S.A (0.0056%) y otros (0.0008%). El BANCO DE OCCIDENTE ejerce un control directo sobre esta Sociedad.

El portafolio de inversiones en títulos de renta fija y sus instalaciones representan su principal activo.

Principal riesgo: Entorno macroeconómico al no continuar la reactivación de la actividad económica.

- **BANCO DE OCCIDENTE PANAMA S.A.**

Establecimiento bancario domiciliado en la República de Panamá, filial del Banco emisor, habilitado legalmente para celebrar o ejecutar todas las operaciones o contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios panameños, registrando una participación accionaria del 95.0%.

Sus principales activos están representados en los depósitos en bancos y en la cartera de créditos.

Principal riesgo: Riesgo crediticio

- **OCCIDENTAL BANK BARBADOS**

Establecimiento bancario domiciliado en Barbados filial del Banco emisor, habilitado para desarrollar las operaciones bancarias permitidas a este tipo de establecimientos en su domicilio, con una participación accionaria del 100%. El BANCO DE OCCIDENTE ejerce un control directo de esta Sociedad.

Sus principales activos están representados en los depósitos en bancos y en la cartera de créditos.

Principal riesgo: Riesgo crediticio

- **SOCIEDADES QUE EL BANCO DE OCCIDENTE NO CONTROLA, TIENE UNA PARTICIPACION MAYOR AL 10% Y ES CONTROLADA POR UNA FILIAL CON LA CUAL COMPARTE MATRIZ**

Razón Social	Domicilio	Objeto Social	% de participación en su capital
PORVENIR	Bogotá	Sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías	23.10%
Corficolombiana	Bogotá	Establecimiento de crédito	13.38%

K. RELACIONES LABORALES

La situación de la relación laboral en el Banco es de una total normalidad, se cuenta con un sindicato con el cual se firmó la última convención colectiva el 26 de Noviembre de 2008 en el Ministerio de Protección Social Seccional Valle para la vigencia comprendida entre el 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2011.

TOTAL DE EMPLEADOS

Clase de Contrato	2010	2011	Variación	Sindicalizados
A término Indefinido	5.711	5.783	1,26%	3.297 (Junio 30 de 2011)
Temporales (Incluye Temporales Banco, Empresas Temporales y Outsourcing)	1.534	1.455	-5,15%	3.264 (Diciembre 31 de 2010)
Aprendices Sena	229	347	51,5%	
Totales	7.474	7.585	1,49%	

Fuente: Vicepresidencia Recursos Humanos - Banco de Occidente Junio 30 de 2011

Es de destacar que estos empleados ingresan a una entidad que es considerada de las Mejores Empresas para Trabajar. Pues en el 2010 la organización mundial Great Place toWork (GPTW) certificó al Banco de Occidente como el mejor banco y la quinta mejor compañía para trabajar en Colombia. En el 2011, GPTW lo certifica dentro de la categoría “Las 50 Mejores Empresas Nacionales para trabajar en América Latina” (Más del 70% de sus colaboradores trabajan en el país donde está su sede principal), como el mejor banco y la sexta mejor compañía.

CAPITULO III – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

El Banco de Occidente atiende la totalidad de los mercados que hay en el país; industrial, comercial, servicios, minero, agropecuario y por tipo de cliente; corporativo, empresarial, pequeña y mediana empresa, y crédito de consumo. Y por tipo de bien a financiar vehículos, motos, etc.

A. DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES

El Banco de Occidente no tiene un cliente o proveedor, local y/o extranjero que le genere un grado de dependencia igual o superior al 20%.

B. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE VENTAS

Depósitos Colocaciones e Inversiones Total Banco (Saldo a cada Corte)		
	Dic-10	Jun-11
Cuenta Corriente	4.970.271	4.370.037
Cuenta de Ahorros	4.384.436	5.523.764
CDT	1.485.091	1.930.842
Bonos	1.421.078	1.760.667
Creditos Otras Instituciones Crédito	1.846.112	1.885.991
Otros	861.792	1.654.183
TOTAL PASIVOS	14.968.780	17.125.484
Cartera Comercial	6.907.303	7.776.396
Cartera Consumo	2.292.393	2.538.652
Cartera Leasing	2.465.883	2.879.286
Inversiones	3.796.677	3.785.788
Otros	2.099.146	2.835.013
TOTAL ACTIVOS	17.561.403	19.815.136

Fuente: Balance General al 30 de Junio de 2011
Valores expresados en millones de pesos

CAPITULO IV – INFORMACIÓN FINANCIERA

A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR

Capital Autorizado

Información a Junio 30 de 2011

	Dic-10	Jun-11
Capital Autorizado	6.000.000.000,00	6.000.000.000,00
Capital Suscrito y Pagado	4.495.210.000,00	4.495.209.420,00
Número de Acciones en Circulación	149.840.314	149.840.314
Reservas		
Reserva Legal	1.236.485.643.738,41	1.350.684.242.989,56
Por apropiación de Utilidades	715.819.643.415,68	830.018.242.666,83
Por Prima en Colocación de Acciones	520.666.000.322,73	520.666.000.322,73
Reservas Ocasiones	205.999.289.081,67	199.421.310.814,72
Para Protección de Inversiones	26.568.277.245,30	26.568.277.245,30
Para Protección de Cartera de Crédito	24.941.071,50	24.941.071,50
Por Disposiciones Fiscales	158.564.311.645,42	151.986.333.378,47
Otras	20.841.759.119,45	20.841.759.119,45

Fuente: Balance General al 30 de Junio de 2011 - Superintendencia Financiera de Colombia

Nota : Cifras expresadas en pesos

B. OFERTAS PUBLICAS DE ADQUISICION DE TITULOS VALORES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ULTIMO AÑO

No se ha llevado durante el último año ninguna oferta pública de adquisición de acciones ordinarias o preferenciales del Banco de Occidente

C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICION DE ACCIONES

El Banco de Occidente no ha readquirido ni pretende readquirir sus propias acciones y por ende no cuenta con provisiones ni reservas para este fin.

D. INFORMACION SOBRE DIVIDENDOS

Como se observa en el siguiente cuadro, semestralmente el Banco de Occidente ha tenido como política distribuir un porcentaje importante del total de sus utilidades, del orden del 50% teniendo siempre en cuenta, cumplir con la relación patrimonio Técnico activos ponderados por su nivel de riesgo.

Periodo de Pago	Utilidades Semestrales (MM de pesos)	Utilidad por Acción (\$)	Dividendos Mensuales (\$)	Dividendos Efectivo/utilidades (\$)	Forma de pago del Dividendo
Dic-06	111.257	836	85,50	59,21	Efectivo
Jun-07	105.175	777	90,00	41,81	Efectivo-Acciones
Dic-07	135.127	998	94,50	57,50	Efectivo
Jun-08	156.604	1.143	94,50	49,61	Efectivo
Dic-08	180.212	1.315	94,50	43,11	Efectivo
Jun-09	182.683	1.333	94,50	42,53	Efectivo
Dic-09	177.844	1.298	98,50	49,79	Efectivo
Jun-10	187.451	1.251	100,50	48,20	Efectivo
Dic-10	202.020	1.348	105,00	44,73	Efectivo
Jun-11	214.342	1.430	108,00	44,04	Efectivo

Fuente: Proyecto de Distribución de Utilidades

Con el propósito de aumentar el apalancamiento de la entidad y garantizar así el cumplimiento de los objetivos principales del Banco y su buen desempeño, tradicionalmente se ha capitalizado las utilidades no distribuidas y la revalorización del patrimonio. En Anexo 4 presentamos los últimos tres proyectos de distribución de utilidades.

E. HISTORICO INFORMATIVO SOBRE LA GENERACION DE EBITDA

BANCO DE OCCENTE	ACUM AÑO 2006	ACUM AÑO 2007	ACUM AÑO 2008	ACUM AÑO 2009	ACUM AÑO 2010	Acum Ene Jun 2011
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (cifras en \$ millones)						
INGRESOS INTERESES	639.936	907.252	1.269.403	1.159.654	1.169.163	623.216
INTERESES POR MORA	16.504	22.797	36.845	38.802	29.639	15.531
GASTO INTERESES	293.526	391.595	544.448	459.351	429.397	210.607
MARGEN NETO DE INTERESES	362.914	538.453	761.800	739.105	769.405	428.141
INGRESOS FINANCIEROS DIFERENTES DE INTERESES	584.085	693.202	919.829	703.225	1.248.031	678.563
GASTOS FINANCIEROS DIFERENTES DE INTERESES	232.973	334.778	494.338	181.817	686.302	375.972
MARGEN FINANCIERO BRUTO	714.026	896.877	1.187.292	1.260.513	1.331.134	730.732
COSTOS ADMINISTRATIVOS (SIN DEPR Y AMORT)	348.747	387.721	460.031	484.464	563.152	310.022
PROVISIONES (2)	155.820	415.900	497.644	546.877	654.873	280.819
RECUPERACIÓN DE PROVISIONES	109.483	282.081	293.100	332.122	481.532	194.728
MARGEN OPERACIONAL ANTES DE DEPR Y AMORT	318.943	375.337	522.717	561.294	594.641	334.619
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (3)	61.583	64.249	71.698	67.587	93.353	55.495
MARGEN OPERACIONAL NETO DESPUES DE DEPR Y AMORT	257.360	311.088	451.019	493.708	501.288	279.124
CUENTAS NO OPERACIONALES	8.768	-886	5.262	569	6.614	5.682
GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS (1)	266.129	310.202	456.282	494.277	507.902	284.806
IMPUESTOS	75.008	69.900	119.465	133.750	118.430	70.463
GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO	191.121	240.302	336.817	360.527	389.471	214.343
Variación en Cuentas por Cobrar Intereses	14.287,45	31.236,49	32.027,13	-35.367,41	-2.849,60	11.004,16
Variación Intereses Recibidos por Anticipados	-17.623,60	4.460,69	12.876,34	7.196,52	-20.685,84	-671,01
Valor Neto (4)	31.911,05	26.775,80	19.150,79	-42.563,93	17.836,24	11.675,17
EBITDA (1+2+3-4)	451.620	763.575	1.006.472	1.151.305	1.238.292	609.445

Fuente: Balance General al 30 de Junio de 2011 - Superintendencia Financiera de Colombia

Se presenta un estimado del EBITDA; sin embargo, por tratarse de una entidad financiera, no se utiliza este indicador. Para el análisis financiero de un Banco es aconsejable centrar el análisis en las Utilidades Netas.

F. HISTORICO DE LA EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL

	Dic-07	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Jun-11
Capital Autorizado	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00
Capital Suscrito y Pagado	4.110.828,99	4.110.828,99	4.110.828,99	4.495.210,00	4.495.209,42
Número de Acciones en Circulación	137.027,63	137.027,63	137.027,63	149.840,31	149.840,31

Fuente: Balance General al 30 de Junio de 2011 - Superintendencia Financiera de Colombia

Fuente: Proyecto de Distribución de Utilidades - Valores expresados en miles

G. OBLIGACIONES CONVERTIBLES

No existen empréstitos u obligaciones convertibles, canjeables o con bonos convertibles en acciones

H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR

Al corte de Junio 30 de 2011:

PRINCIPALES ACTIVOS DEL BANCO DE OCCIDENTE

Activos	Saldo	% sobre Total Activos
Disponible	1.578.175,9	7,96%
Posiciones activas en operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas	200.488,1	1,01%
Inversiones	3.785.788,2	19,11%
Cartera de Créditos	12.640.944,2	63,79%
Aceptaciones y Derivados	68.064,2	0,34%
Cuentas por Cobrar	408.176,4	2,06%
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	8.427,2	0,04%
Propiedades y Equipo	472.471,6	2,38%
Otros Activos	652.600,0	3,29%
Total Activos	19.815.135,8	

Detalle Inversiones a Junio 30 de 2011

	Saldo	% sobre Total Activos
Negociables en Títulos de Deuda		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación		
Títulos de tesorería ML	876.778,70	4,42%
Títulos de tesorería en UVRS	101.050,10	0,51%
Títulos de reducción de deuda	7.795,90	0,04%
Bonos Agrarios	1.995,90	0,01%
Bonos Pensionales	2.229,90	0,01%
Títulos de Contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera Hipotecaria		
Títulos Hipotecarios Negociables	7.783,80	0,04%
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Certificados de depósito a término	1.064,90	0,01%
Títulos emitidos avalados, aceptados o garantizados por instituciones no vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Bonos USD EEBTA	15.217,20	0,08%
Bonos Pacific Rubiales	2.023,00	0,01%
Bonos TGICO	2.008,80	0,01%
Títulos emitidos por Bancos en el Exterior		
Bonos Bancolombia	9.437,40	
TOTAL NEGOCIABLES EN TITULOS DE DEUDA	1.027.385,6	5,18%

Negociables en Títulos Participativos:	Saldo	% sobre Total Activos
Para mantener hasta el vencimiento:		
Títulos de deuda Pública Interna emitidos o garantizados por la Nación	190.308,3	0,96%
Títulos de Tesorería ML	14.616,60	0,07%
Bonos de solidaridad para la Paz	1,30	0,00%
titulos de Reducción de Deuda	175.564,70	0,89%
Bonos Pensionales	125,70	0,00%
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por institución vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Títulos de Desarrollo Agropecuario	484.815,1	2,45%
Clase A	196.713,10	0,99%
Clase B	288.102,00	1,45%
TOTAL PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	675.123,4	3,41%
Disponible para la Venta en Títulos de Deuda		
	Saldo	% sobre Total Activos
Títulos de Deuda Pública Interna emitidos o rendimiento garantizados por al Nación	351.892,7	1,78%
Títulos de Tesorería	175.616,40	0,89%
Títulos de Tesorería en UVRS	63.139,80	0,32%
Bonos Pensionales	85.469,20	0,43%
TRD	26.119,20	
Bonos de Paz	1.032,30	0,01%
Bonos Agrarios	515,80	0,00%
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria	66.890,7	0,34%
Tips Titularizadora Colombia	66.473,50	0,34%
bono Hipotecario Davivienda	417,20	0,00%
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización subyacentes distintos de Cartera Hipotecaria	18.065,9	0,09%
Ingenio Pichichí	1.445,90	0,01%
Bono UVR Transmilenio - Pauttransm	16.620,00	0,08%
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia financiera de Colombia	27.936,3	0,14%
Bonos otros establecimientos AA Baranquilla	1.088,60	0,01%
Certificado Depósito a Término Findeter	26.847,70	0,14%
Títulos emitidos, avalados o aceptados por Bancos en el Exterior	6.929,4	0,03%
Banco Centroamericano de Integración Centroamericana	6.929,40	
TOTAL DISPONIBLE PARA LA VENTA EN TITULOS DE DEUDA	471.715,0	2,38%

Operaciones de Repo o Repo	Saldo	% sobre Total Activos
Derechos de transferencia de inversiones Negociables para venta en títulos o valores de deuda	113.365,2	0,57%
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	93.509,60	
Títulos de deuda pública Externa emitidos o garantizados por la nación	19.855,60	
Derechos de transferencia de inversiones Disponibles para venta en títulos o valores de deuda	416.550,6	2,10%
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	416.550,60	
Inversiones disponibles para la venta entregadas en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivados, productos estructurados y otros, en títulos o valores de deuda	12.487,6	0,06%
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	12.487,60	
TOTAL DERECHOS DE RECOMPRA	542.403,4	2,74%

Títulos participativos disponibles para la Venta	Saldo	% sobre Total Activos
Inversiones en Colombia	1.008.524,9	5,09%
Fiduciaria de Occidente	39.960,0	0,20%
Sociedad Administradora de fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir	111.629,9	0,56%
Casa de Bolsa S.A.	2.583,8	0,01%
Corporación Financiera Corficolombiana S.A	848.108,9	4,28%
A Toda Hora S.A	263,5	0,00%
Depósito Central de Valores DECEVAL SA	457,0	0,00%
Ventas y Servicios SA	1.231,5	0,01%
Redeban Multicolor SA	1.563,5	0,01%
ACH Colombia SA	271,9	0,00%
Cámara de compensación Divisas de Colombia SA	79,7	0,00%
Mastercard Internacional	67,7	0,00%
Gestión y Contacto	38,2	0,00%
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	471,9	0,00%
Pizano S.A.	1.797,4	0,01%
Inversiones en el Exterior	60.635,9	0,31%
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	36.650,6	0,18%
Occidental Bank Barbados Ltda.	23.985,3	0,12%
TOTAL TITULOS PARTICIPATIVOS DISPONIBLE PARA LA VENTA	1.069.160,8	5,40%

I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DEL TOTAL DE ACTIVOS DEL EMISOR

Ninguna Inversión excede el 10% del Total de sus Activos

J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

La normatividad aplicable a los Establecimientos Bancarios contempla restricciones para poder vender ciertas inversiones. A continuación citamos los apartes de la circular 100 numeral 3, Capítulo I de esa Superintendencia así:

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor o título, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

Con los valores o títulos clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo que se trate de las inversiones forzosas y obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, y en los demás casos que de manera excepcional determine la Superintendencia.

Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su comprensión y liquidación.

- Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Vencido el plazo de un año a que hace referencia el inciso anterior, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías a que hacen referencia el numeral 3 de la presente norma, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguir las clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor o título sin pacto accesorio de recompra durante el período a que hacen referencia los incisos anteriores, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan durante dicho lapso en cabeza del inversionista.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de la contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar

operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización y los valores o títulos participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos. No obstante, estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un año de que trata el primer párrafo de este numeral.

K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN

De acuerdo con el presupuesto para el año 2011, se tiene contemplado inversiones en tecnología y otros por un valor de US\$48.888.496,00, por inversiones en adecuación y compra de nuevas oficinas por \$14.500.000.000,00 y por inversión de equipos y adecuación de inmuebles por un valor de \$27.574.566.000,00 y se financiarán con el capital de trabajo del Banco y el generado de su operación.

L. COMPROMISOS PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS

El Banco de Occidente no tiene compromiso en firme por parte de sus órganos de Dirección para la adquisición de Inversiones futuras.

M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS

Propiedad, Planta y Equipo	Jun-08	Dic-08	Jun-09	Dic-09	Jun-10	Dic-10	Jun-11
Terrenos	20.760,8	21.628,4	21.987,9	23.217,6	24.194,5	20.140,1	19.925,2
Edificios	124.220,9	135.341,7	137.863,6	146.183,8	168.458,8	179.104,0	182.396,9
Construcciones en curso					913,9	2.045,1	424,9
Equipos Muebles y Enseres de Oficina	32.381,8	30.002,8	29.370,9	32.927,3	35.598,4	37.501,9	38.405,8
Equipo de Computo	64.562,7	66.142,3	69.906,6	75.729,5	80.518,5	89.182,2	92.898,9
Vehículos	780,4	794,5	794,5	789,3	1.045,1	1.045,1	1.045,1
Bodegas	3.377,0	3.377,0	3.377,0	3.540,6	3.540,6		
Importaciones en curso					25.501,4	61.278,4	49.400,9
Bienes dados en Leasing Operativo					446.473,7	425.016,2	449.523,0
Depreciación Acumulada	-190.772,8	-189.612,6	-189.888,9	-197.406,0	-383.380,8	-371.479,8	-397.716,3
Depreciación diferida	54.006,9	50.741,5	48.411,4	46.302,2	44.425,5	42.945,8	40.432,9
Provisión Propiedad y Equipo	-374,4	-534,4	-99,4	-68,0	-3.306,5	-3.783,0	-4.265,8
Total Propiedad Planta y Equipo	108.943,3	117.881,2	121.723,4	131.216,3	443.983,0	482.995,9	472.471,6
Equipos de computo en Leasing		7.149,5		12.974,7	8.335,9		

Valores expresados en millones de pesos

Fuente: Balance General al 30 de Junio de 2011 - Superintendencia Financiera, al cierre de cada período registrado

N. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL EMISOR

Las marcas del BANCO DE OCCIDENTE son para su uso y de las filiales de éste, por lo que no están siendo utilizadas por terceros. No tiene patentes y otros derechos de propiedad.

O. PROTECCIONES GUBERNAMENTALES E INVERSIONES DE FOMENTO

El Banco de Occidente no tiene protecciones gubernamentales e inversiones de fomento que le afecten

P. OPERACIONES CON VINCULADOS

La Sociedad celebró durante el año inmediatamente anterior operaciones con compañías vinculadas, sus accionistas, Directivos, Administradores y demás personas exigidas en la normatividad, que a continuación se indica.

Activo	30 de Jun 2011	
Disponible - Corresponsales		12.186,7
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	12.186,7	
Cartera de Crédito		976,9
Fiduciaria de Occidente S.A.	729,7	
Ventas y Servicios S.A.	247,2	
Tarjeta de Crédito		6,6
Ventas y Servicios S.A.	6,6	
Cuentas por cobrar:		6.743,2
Fiduciaria de Occidente S.A.	6.382,9	
Ventas y Servicios S.A.	360,3	
Otros Activos		
Inversiones Disponible para la Venta en Títulos Participativos		
Inversiones en Colombia		41.191,5
Fiduciaria de Occidente S.A.	39.960,0	
Ventas y Servicios S.A.	1.231,5	
Inversiones en el exterior		60.635,8
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	36.650,5	
Occidental Bank Barbados Ltd.	23.985,3	
Valorizaciones:		65.558,2
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	15.682,3	
Ventas y Servicios S.A.	582,9	
Fiduciaria de Occidente	35.658,9	
Occidental Bank Barbados Ltda.	13.634,1	

Pasivo	30 de Jun 2011	
Depósitos en cuenta corriente:		636,4
Fiduciaria de Occidente	404,5	
Ventas y Servicios S.A.	225,5	
Occidental Bank Barbados Ltda.	6,4	
Depósitos en cuentas de ahorro:		374,8
Fiduciaria de Occidente S.A.	363,3	
Ventas y Servicios S.A.	11,5	
Otras Exigibilidades:		
Crédito de bancos y otras obligaciones financieras:		280.311,2
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	280.311,2	
Fondos Interbancarios Comprados		42.714,3
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	42.714,3	
Compromisos de Transferencia		19.841,8
Occidental Bank Barbados	19.841,8	
Otras Cuentas por Pagar:		698,8
Ventas y Servicios S.A.	698,8	
Ingresos	30 de Jun 2011	
Ventas y Servicios S.A.		608,2
Comisiones	93,4	
Dividendos	451,1	
Utilidad venta leasing	61,6	
Otros	2,1	
Fiduciaria de Occidente S.A.		12.832,2
Dividendos	12.744,1	
Otros	7,9	
Arrendamientos	22,8	
Utilidad venta leasing	41,1	
Comisiones	16,3	
Banco de Occidente (Panamá) S.A.:		10.006,1
Dividendos	10.006,1	
Occidental Bank Barbados Ltd.		2.982,7
Dividendos	2.926,9	
Otros	55,8	

Gastos y costos

Banco de Occidente (Panamá) S.A.		935,6
Comisiones	2,5	
Intereses	933,1	
Ventas y Servicios S.A.		9.426,4
Otros	9.426,4	
Occidental Bank Barbados Ltd.		62,8
Intereses	62,8	
Operaciones con Accionistas		
Grupo Aval Acciones y Valores S.A		
Pasivo		495.002,5
Depósitos y Exigibilidades	462.919,5	
Cuentas por Pagar dividendos	32.083,0	
Gastos		2.448,8
Honorarios	2.448,8	

Q. REDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTAN MAS DEL CINCO POR CIENTO (5%) O MAS DEL PASIVO TOTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL ÚLTIMO EJERCICIO, INCLUYENDO LOS DE TIPO FISCAL Y DE LOS QUE SIENDO INFERIORES AL CINCO POR CIENTO (5%) RESULTAN SER MATERIALES A LA LUZ DE LOS ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2649 DE 1993

	Intereses Causados	Gatantías	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	% Sobre el Total Pasivo
Banco de Comercio Exterior ML	2.312,3	700.353,0	229.711,4	470.641,6	700.353,0	4,09%
Banco de Comercio Exterior ME	35,7	0,0	18.056,4	20.036,3	38.092,7	0,22%
Finagro	788,2	120.364,3	28.520,7	91.843,6	120.364,3	0,70%
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter SA	573,3	358.916,6	39.556,4	319.360,2	358.916,6	2,10%
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00%
Bancos del Exterior	1.110,7	0,0	658.472,3	9.792,1	668.264,4	3,90%
	4.820,2	1.179.633,9	974.317,2	911.673,8	1.885.991,0	11,01%

Fuente: Balance Semestral a Junio 30 de 2011

Contingencias

Contra el Banco cursan procesos civiles cuyas valoraciones detallamos a continuación:

Demandante	Valoración	Provisión	Tipo de Proceso
Carlos Viña	\$ 616,7	616,7	Ordinario
Rodolfo Millán Díaz	81,5	81,5	Laboral
Tesorería Municipal Medellín	191,9	191,5	Administrativo
Tesorería Distrital Bogotá	941,0	941,0	Administrativo
DIAN	1960,8	1960,8	Administrativo
Arquidiócesis de Cali	1090,0	0,0	Ordinario
Otros	1692,9	901,1	Varios
	\$ 6.574,8	4.692,6	

Fuente: Balance Semestral a Junio 30 de 2011

La prelación de pago de estos créditos y contingencias es la de un acreedor quirografario y se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

R. OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD EMISORA

	Intereses Causados	Gatantías	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	% Sobre el Total Pasivo
Banco de Comercio Exterior ML	2.312,3	700.353,0	229.711,4	470.641,6	700.353,0	4,09%
Banco de Comercio Exterior ME	35,7	0,0	18.056,4	20.036,3	38.092,7	0,22%
Finagro	788,2	120.364,3	28.520,7	91.843,6	120.364,3	0,70%
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter SA	573,3	358.916,6	39.556,4	319.360,2	358.916,6	2,10%
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00%
Bancos del Exterior	1.110,7	0,0	658.472,3	9.792,1	668.264,4	3,90%
	4.820,2	1.179.633,9	974.317,2	911.673,8	1.885.991,0	11,01%

Fuente: Balance Semestral a Junio 30 de 2011

Los vencimientos de créditos de Bancos y Otras Obligaciones financieras a largo plazo a partir del 01 de Enero de 2013 son los siguientes:

Año	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
2013	341.383,5	13.379,1	354.762,6
2014	156.412,4	13.516,5	169.928,9
2015	117.213,1	2.016,4	119.229,5
2016	81.455,6	527,1	81.982,7
2017	56.174,9	389,2	56.564,1
2018	33.991,7		33.991,7
2019	23.987,2		23.987,2
2020	33.189,5		33.189,5
2021	9.213,9		9.213,9
2022	19.977,7		19.977,7
2023	4.842,7		4.842,7
2024	2.203,6		2.203,6
2025	1.799,7		1.799,7
	881.845,5	29.828,3	911.673,8

Fuente: Balance Semestral a Junio 30 de 2011

S. PROCESOS PENDIENTES

Ver Anexo 7 - Relación de Contingencias a Junio 30 de 2011.

T. VALORES QUE TIENE EL BANCO DE OCCIDENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES RNVE

Nombre del Título	No. Emisión	Inscrito en	Fecha Inc. RNVe I.	Fecha Inc. B.V.C.	Monto Autorizado	Última Calificación
ACE BANCO DE OCCIDENTE S.A.	UNICA	B.V.C	13-Jul-85	13-Jul-85	N/A	N/A
ACE BANCO DE OCCIDENTE S.A. (ANTES BANCO UNION COLOMBIANO)	UNICA	B.V.C	30-Ene-95	30-Ene-95	N/A	N/A
AO BANCO DE OCCIDENTE S.A.	UNICA	B.V.C	7-Oct-81	7-Oct-81	N/A	N/A
BO BANCO DE OCCIDENTE (ANTES LEASING DE OCCIDENTE S.A.)	200808	B.V.C	14-Ago-08	31-Jul-08	400.000.000	AAA
BO BANCO DE OCCIDENTE (ANTES LEASING DE OCCIDENTE S.A.)	200610	B.V.C	18-Oct-06	24-Oct-06	250.000.000	AAA
BO BANCO DE OCCIDENTE (ANTES LEASING DE OCCIDENTE)	200903	B.V.C	10-Mar-09	26-Mar-09	500.000.000	AAA
BO BANCO DE OCCIDENTE (ANTES LEASING DE OCCIDENTE)	200706	B.V.C	28-Jun-07	28-Jun-07	300.000.000	AAA
BO BANCO DE OCCIDENTE S.A.	201011	B.V.C	2-Nov-10	23-Nov-10	550.000.000	VARIAS
BO PEC BANCO DE OCCIDENTE S.A.	201102	B.V.C	15-Feb-11	24-Feb-11	400.000.000	N/A
BO SUBORDINADO BANCO DE OCCIDENTE (ANTES LEASING DE OCCIDENTE)	200610	B.V.C	18-Oct-06	24-Oct-06	48.000.000	AA+
BO SUBORDINADOS BANCO DE OCCIDENTE S.A.	200707	B.V.C	26-Jul-07	6-Ago-07	80.000.000	AA+
BO SUBORDINADOS BANCO DE OCCIDENTE S.A.	200608	B.V.C	14-Ago-06	28-Ago-06	75.000.000	AA+
BO SUBORDINADOS BANCO DE OCCIDENTE S.A.	200504	B.V.C	21-Abr-05	11-May-05	40.000.000	AA+
BO SUBORDINADOS BANCO DE OCCIDENTE S.A.	200401	B.V.C	6-Ene-04	16-Feb-04	80.000.000	AA+
CDAT BANCO DE OCCIDENTE S.A.	UNICA	RNVel	26-Ene-99	N/A	N/A	N/A
CDAT BANCO DE OCCIDENTE S.A.(ANTES BANCO UNION COLOMBIANO)	UNICA	RNVel	24-Oct-97	N/A	N/A	N/A
CDT BANCO DE OCCIDENTE (ANTES LEASING DE OCCIDENTE)	UNICA	B.V.C	10-Feb-93	10-Feb-93	N/A	N/A
CDT BANCO DE OCCIDENTE S.A.	UNICA	B.V.C	15-Jul-85	15-Jul-85	N/A	N/A
CDT BANCO DE OCCIDENTE S.A. (ANTES BANCO UNION COLOMBIANO)	UNICA	B.V.C	15-Jun-94	15-Jun-94	N/A	N/A

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Títulos vigentes al : 30/06/2011 - Valores expresados en miles

U. TITULOS DE DEUDA VIGENTES QUE SE HAN OFRECIDO PUBLICAMENTE

Simultáneamente con el proceso de solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisiones de las acciones ordinarias y de su emisión, el Banco de Occidente no se encuentra adelantando otras ofertas públicas o privadas de títulos valores. Sin embargo, El Banco de Occidente cuenta con autorización para adelantar un programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y/o subordinados Banco de Occidente 2010, el cual se encuentra vigente. El cupo global del programa es de 3 billones de pesos

Al 30 de Junio de 2011, se habían colocado novecientos cincuenta mil millones de pesos en bonos ordinarios bajo el mencionado programa.

El Banco de Occidente tampoco ha solicitado otras autorizaciones para formular ofertas públicas o privadas de valores, cuya decisión por parte de la autoridad competente aún se encuentre en trámite.

Las acciones ordinarias Banco de Occidente se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisiones y en la Bolsa de Valores de Colombia para su negociación en el mercado secundario.

BANCO DE OCCIDENTE							
RELACION EMISION DE BONOS ORDINARIOS / SUBORDINADOS							
EMISION	Fecha de Emisión	Monto de Emisión (MM)	Monto en circulación (MM)	Rendimiento	Calificación BRC Investors Services S.A	Modificación de Términos	Fecha Inicial de Redención
Primera	18-Feb-04	80.000	0	IPC + 6,19	AA +	NO	18-Feb-11
Segunda	12-May-05	40.000	40.000	IPC + 5,09	AA +	NO	12-May-12
Tercera	30-Ago-06	75.000	75.000	IPC + 5,58	AA +	NO	30-Ago-13
Cuarta	09-Ago-07	80.000	80.000	IPC + 5,90	AA +	NO	09-Ago-14
2010 B	25-Nov-10	242.660	242.660	IPC + 2,72	AAA	NO	25-Nov-13
2010 B		134.500	134.500	IPC + 3,15	AAA	NO	25-Nov-15
2010 C		6.000	6.000	DTF + 1,35	AAA	NO	25-Nov-15
2010 D		166.840	166.840	IBR + 1,42	AAA	NO	25-Nov-13
2011 B	02-Mar-11	61.900	61.900	IPC + 2,49	AAA	NO	02-Mar-14
2011 B		39.300	39.300	IPC + 3,05	AAA	NO	02-Mar-16
2011 D		298.800	298.800	IBR + 1,50	AAA	NO	02-Mar-14

Nota: Información al corte del 30 de Junio de 2011

LEASING							
RELACION EMISION DE BONOS ORDINARIOS / SUBORDINADOS							
EMISION	Fecha de Emisión	Monto de Emisión (MM)	Monto en circulación (MM)	Rendimiento	Calificación BRC Investors Services S.A	Modificación de Términos	Fecha Inicial de Redención
2006 I C	26-Oct-06	48.000	44.680	IPC + 5,75	AA +	NO	26-Oct-13
2006 II B	15-Dic-06	250.000	8.730	DTF + 3,00	AAA	NO	15-Dic-11
2007 B	28-Jun-07	300.000	0	DTF + 2,90	AAA	NO	28-Jun-14
2007 B			81.564	DTF + 3,10	AAA	NO	
2007 C			53.841	IPC + 6,60	AAA	NO	
2008 A	25-Ago-08	400.000	0	FIJA 1,2 E.A	AAA	NO	25-Ago-18
2008 B			0	DTF + 2,40	AAA	NO	
2008 B			3.503	DTF + 2,70	AAA	NO	
2008 B			112.983	DTF + 3,10	AAA	NO	
2008 C			21.024	IPC + 6,60	AAA	NO	
2008 C			52.903	IPC + 7,00	AAA	NO	
2009 A	30-Mar-09	500.000	39.308	FIJA 5,2 E.A	AAA	NO	30-Mar-19
2009 B			0	DTF + 0,70	AAA	NO	
2009 B			0	DTF + 0,70	AAA	NO	
2009 B			0	DTF + 1,20	AAA	NO	
2009 B			0	DTF + 1,30	AAA	NO	
2009 B			22.595	DTF + 1,60	AAA	NO	
2009 C			50.086	IPC + 5,00	AAA	NO	
2009 C			1.000	IPC + 5,75	AAA	NO	
2009 C			123.450	IPC + 6,00	AAA	NO	

Nota: Información al corte del 30 de Junio de 2011

El Representante Legal de los Tenedores de Bonos de las emisiones del Banco de Occidente es la Fiduciaria La Previsora S.A, para las emisiones 2005, 2006 y 2007; las emisiones del 2010 y 2011 y de las emisiones de Bonos de Leasing de Occidente es Helm Fiduciaria S.A.

Al respecto se informa que no existen provisiones establecidas para modificar los términos o condiciones de las emisiones de títulos de deuda colocados mediante oferta pública.

En el anexo siguiente se presenta información financiera correspondiente a indicadores de la acción para los tres últimos años calendario inmediatamente anteriores.

BANCO DE OCCIDENTE									
COTIZACION PROMEDIO Y VOLUMEN TRANSADO DE LAS ACCIONES									
Año	Precio Promedio (1)	Valor Transado (2)	Valor Patrimonial de la Accion	Precio en Bolsa Cierre Anual (3)	Precio Bolsa/ Utilidad por Acción (4)	Precio Bolsa/ dividendo por Acción (5)	Valor Patrimonial/ utilidad por Acción	Valor Patrimonial/ dividendo por Acción	Precio en Bolsa/ Valor Patrimonial
2006	20.950,11	160.159.682	8.746,91	20.000	13,93	40,40	6,09	17,67	2,29
2007	20.468,26	158.119.536	9.343,30	21.700	12,37	38,27	5,33	16,48	2,32
2008	18.482,26	74.198.671	10.224,29	16.100	6,55	28,40	4,16	18,03	1,57
2009	18.759,22	54.741.409	12.951,61	28.500	11,85	48,22	5,38	21,91	2,20
2010	32.156,37	757.142.487	15.513,29	37.660	27,93	59,78	11,51	24,62	2,43
2011	34.706,71	395.094.757	17.950,12	33.500	N/A	53,17	N/A	28,49	1,87

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

(1) Precio ponderado promedio año para los años completos y a Junio 30/11 para lo correspondiente al 2011

(2) Promedio anual de los valores diarios de negociación transados

(3) Precio de cierre en Bolsa el último día del año

(4) Utilidad por Acción se estima tomando la utilidad anual por la cantidad de acciones al cierre del año

(5) el valor patrimonial y el precio de bolsa/utilidad por acción no se estima porque la utilidad corresponde al primer semestre de 2011

(6) Dividendo por Acción se estima tomando los dividendos decretados en el año por la cantidad de acciones al cierre del año

(para Junio se toma el cierre de Dic/10)

V. GARANTIAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS

Con corte a Junio 30 de 2011, el Banco de Occidente no ha otorgado garantías reales a favor de terceros. El BANCO DE OCCIDENTE como establecimiento Bancario otorga por solicitud de sus clientes garantías bancarias a favor de terceros, que básicamente lo que buscan es amparar el cumplimiento de ofertas o contratos y el manejo de anticipos.

W. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

El Banco de Occidente al igual que el resto del sector financiero ha tenido significativas transformaciones en los últimos años, proceso que se ha dado simultáneamente con significativos avances en tecnología, mayor fortaleza patrimonial, incursión en nuevos mercados y productos, creciente competencia y mayor eficiencia.

En este contexto y con el objeto de mantener el ritmo de crecimiento que ha venido presentando, el margen financiero y sus indicadores de rentabilidad, el Banco tiene a la fecha en proceso de desarrollo los siguientes proyectos de inversión, los cuales entran en implementación según los cronogramas definidos en el período 2009-2012, ellos son:

- PROYECTO DE INVERSIÓN RED DE OFICINAS

Dentro de los proyectos de inversión que tiene definido realizar el Banco de Occidente en el período 2009-2012, se definió el desarrollo del proyecto de ampliación de su red física, cuyo objetivo principal es la apertura de nuevas oficinas en diferentes ciudades del país, enfocándose en zonas potenciales que están siendo desatendidas. Hoy el Banco de Occidente tiene 178 oficinas distribuidas en 40 ciudades del país.

Con este proyecto el Banco de Occidente, busca incrementar su número de oficinas, acercándose al promedio del mercado actual (245 oficinas promedio), y de esta forma cerrar la brecha que actualmente presenta frente a la competencia. Además, le permitirá ampliar su base de clientes e incrementar sus promedios de captaciones y colocaciones, obteniendo mayores ingresos y una mayor generación de empleo.

- PROYECTOS DE INVERSIÓN EN RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

El Banco de Occidente en procura de contar con la capacidad suficiente para ampliar la red servicios y nuevos productos, así como atender las necesidades de demanda y del crecimiento continuo del negocio, ha decidido no solo actualizar sino también renovar a gran escala su plataforma tecnológica. Esto conllevó a la definición y presentación de diferentes proyectos de inversión en tecnología para ejecutarse durante el período 2009-2012, con la finalidad de acaparar en forma total todas las necesidades que estos objetivos implican.

Transformación de Tecnología: (2009-2012)

Este es el nombre que se dio al proyecto que agrupa todas las iniciativas incluidas en el plan estratégico de tecnología. Este proyecto agrupa cerca de 40 iniciativas y a continuación se presenta un resumen de los de mayor impacto en términos de inversión:

PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE APLICACIONES ACTIVAS

Objetivo: Consolidar el sistema de cartera en una sola plataforma tecnológica con la finalidad de evitar la duplicidad operativa y tecnológica, además de unificar procesos en todas las áreas involucradas en la gestión y administración de las obligaciones de los clientes.

Alcance: La consolidación de la cartera tiene como alcance unificar toda la cartera que se tiene en moneda legal.

- PROYECTO CORE BANKING SYSTEM

Objetivo: Consolidar bajo un solo sistema todas las aplicaciones que administra los módulos centrales requeridas para que el banco soporte sus operaciones. Entre los módulos más importantes se encuentra Cliente único, Cuentas Corrientes, Cuentas de ahorro, Pagos y recaudos, Plazo fijo, Tesorería y Contabilidad.

Alcance: El proyecto se compone de tres grandes fases. La primera comprende la instalación de los módulos que permiten la administración de los productos y servicios del pasivo; la segunda la puesta en producción de los módulos requeridos para la administración de los productos y servicios del activo y finalmente la fase que soporta los productos y servicios de comercio exterior.

PROYECTO TERCERIZACIÓN TARJETA DE CRÉDITO

Objetivo: Llevar a producción una aplicación para el procesamiento de las operaciones monetarias y no monetarias de las diferentes franquicias de la tarjeta de crédito. Este proyecto se realizará en forma conjunta con otras entidades del Grupo Aval.

Alcance: Este proyecto pretende unificar el proceso de la operación de la tarjeta de crédito en los bancos de Occidente, Bogotá, AV Villas y Popular, de modo tal que se efectúe una estandarización y mejoramiento en dicha operación, con la posibilidad en el futuro, de tercerizar el procesamiento y la operación.

PROYECTO PROCESO DE GESTIÓN DE USUARIOS Y CONTROL DE ACCESO

Objetivo: Cumplir con las disposiciones administrativas a través de todos los demás sistemas de control de acceso y autenticación de usuarios. Ello permitiría una identificación y coordinación directa y receptiva sobre qué información y que personal tiene acceso a la información.

Alcance: El proyecto comprende el desarrollo de sistemas de información, los cuales soportan el negocio, posteriormente y una vez definida la plataforma se realizará la migración y finalmente la implementación de las aplicaciones definidas.

PROYECTO CONSOLIDACIÓN BASE UNICA DE CLIENTES

Objetivo: Migrar a la versión 9.0 del aplicativo CRM.

Alcance: El proyecto permitirá actualizar la plataforma tecnológica del aplicativo CRM PeopleSoft a versiones más recientes, asegurando el soporte del proveedor sobre dicha versión; adicionalmente se busca preparar la plataforma tecnológica para cubrir la meta de crecimiento en cuanto a número de clientes y relaciones de productos, además de mejorar el servicio al cliente. Asimismo la nueva versión utilizará las nuevas características y funcionalidades del sistema para asegurar que el Banco de Occidente se mantenga a la vanguardia en las mejores prácticas del mercado.

PROYECTO IMPLEMENTACIÓN TELEFONIA IP

- Teniendo en cuenta los resultados del programa piloto realizado se definió extender el servicio a más oficinas a nivel nacional. Actualmente se tiene programado la instalación de 20 oficinas; adicionalmente, con las definiciones vigentes, en todas las oficinas nuevas se instala telefonía IP. La meta es tener operando todas las oficinas del banco (excluyendo edificios de dirección general y staff regional) en los próximos 3 años.

PROYECTO TARJETA DE CRÉDITO INTELIGENTE

La primera fase de este proyecto entró en producción a finales del 2009 y ya nuestros clientes pueden solicitar y usar tarjetas de crédito inteligentes; la siguiente fase del proyecto que busca complementar la funcionalidad ya liberada se espera que inicie en el segundo semestre del 2010 y quedó a disposición de los clientes del banco durante el 2011

FACTORING

El año pasado el banco empezó a ofrecer a sus clientes el servicio de factoring con una solución básica semiautomática; con el fin de tener una solución completamente automatizada se inició el montaje de una solución en modalidad de OUTSOURCING con una compañía colombiana.

SEGURO DE DESEMPLEO

Con el fin de ayudar a los clientes del banco a pagar sus obligaciones en momentos de crisis por problemas económicos debido a la falta de empleo, se liberó el servicio de seguro de desempleo que puede cubrir las diferentes líneas de crédito de persona natural.

BODEGA DE DATOS OPERATIVA

La implementación de nuevas aplicaciones como tarjeta de crédito o CORE BANKING SYSTEM generaron en el banco la necesidad de implementar una bodega de datos operativa. El banco autorizó la inversión en equipos, licencias y servicios profesionales para la instalación de la bodega de datos operativa y las herramientas complementarias para la extracción, transformación y cargue de datos y para la generación de reportes. El proyecto está iniciando y debe estar terminado para el tercer semestre del 2011.

CAPITULO V – COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y SITUACION FINANCIERA DEL EMISOR Y SUS SUBORDINADAS

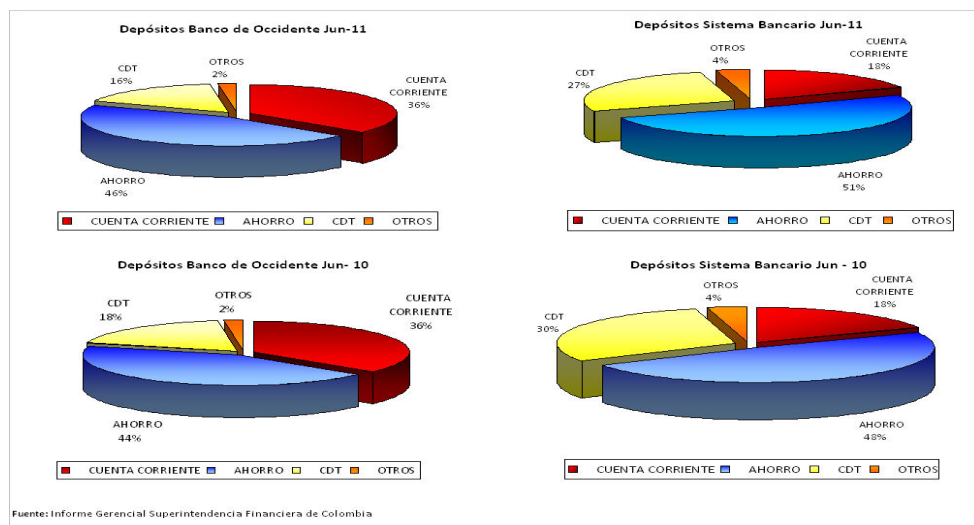
En esta parte del prospecto se proporciona la información que facilita el análisis y la comprensión de los cambios ocurridos en los resultados de operación y en la situación financiera del emisor y sus subordinados

A. EVENTOS QUE PUEDEN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ, RESULTADOS O SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

El Banco de Occidente S.A es una institución privada que hasta el momento no se ha visto afectada por decisiones de carácter político; no prevemos en el futuro cercano situaciones de esta índole que puedan afectar de manera adversa el normal funcionamiento de la institución.

En los últimos meses el Banco, como todas las demás entidades del sector, ha enfrentado una reducción en el margen de intermediación financiera, producto de la reducción de las tasas de interés y las condiciones de mercado. Sin embargo el dinamismo presentado en el crecimiento de los depósitos y colocaciones del Banco ha compensado con creces dicha reducción, con lo cual ha podido mantener resultados financieros destacables dentro del conjunto de entidades financieras del país. Sin embargo esta evolución en resultados está sujeta a las condiciones de la economía en general.

B. ANALISIS FINANCIERO DEL BANCO

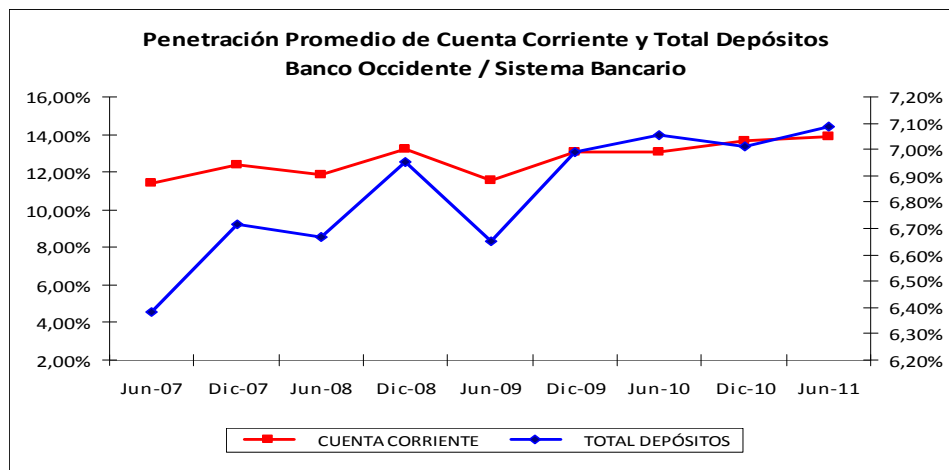


Los anteriores gráficos presentan la composición del total de depósitos del Banco para Junio de 2011 y Junio de 2010 en forma comparativa con la composición del Total del Sistema Bancario. A nivel del Banco de Occidente destaca la participación significativa de los recursos de cuenta corriente.

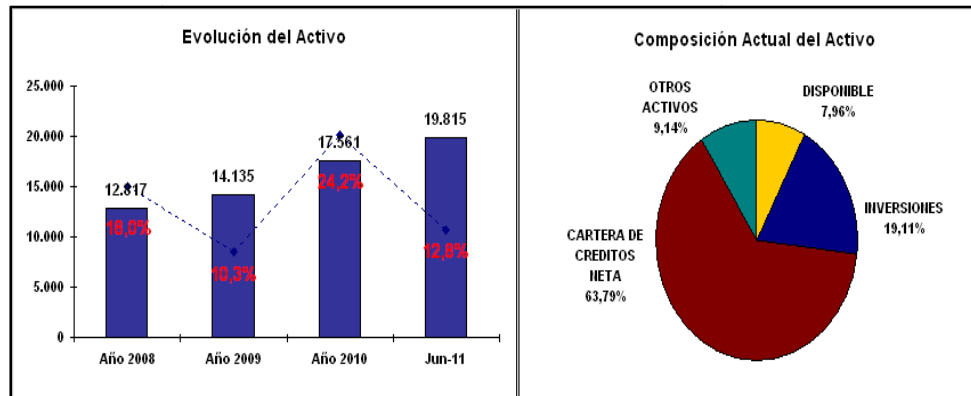
El comportamiento de los Depósitos Totales al cierre del 30 de junio de 2011 alcanzó los \$11.978.789MM creciendo en \$1.006.444MM respecto al segundo semestre de 2.010 y \$1,288,659MM respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 12,05% y un crecimiento semestral del 9,17%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento se encuentra soportado principalmente explicado por el incremento en la Cuenta de Ahorros, que al 30 de junio de 2011 alcanza la suma de \$5.523.763MM creciendo \$928.998MM respecto al mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento porcentual anual del 20,22%.

El saldo al corte del 30 de junio de 2011 de las Emisiones de Bonos Ordinarios y Subordinados del Banco de Occidente es de \$1.760.666MM.

En el gráfico siguiente se observa la participación de las captaciones de cuenta corriente y del total depósitos del Banco dentro del Total Sistema Bancario



Los Activos del banco han crecido de manera sostenida y diversificada a través de adquisiciones y crecimiento orgánico – El Banco de Occidente concentra el 7.36% de los activos totales del Sistema Bancario



A manera de resumen se presenta la siguiente información con cifras consolidadas de los estados financieros del Banco para los últimos tres períodos y el corte de Junio 30 de 2011, analizando no solo el comportamiento anual sino también la evolución semestral al corte de Junio, lo que permite visualizar a nivel de los principales rubros la composición del Total de Activos, Pasivos y Patrimonio.

Cifras en \$ Millones	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Jun-10	Jun-11	Var Jun 11/ Jun 10	
						Absol. \$	Porcen. (%)
ACTIVOS	12.817.332	14.135.191	17.561.403	17.118.440	19.815.136	2.696.696	15,8%
DISPONIBLE	1.851.367	1.800.824	1.174.976	1.449.656	1.578.176	128.520	8,9%
INVERSIONES	2.403.390	3.781.572	3.796.677	4.060.129	3.785.788	-274.341	-6,8%
CARTERA DE CREDITOS NETA	7.824.006	7.776.355	11.214.448	8.114.607	12.640.944	4.526.337	55,8%
CARTERA COMERCIAL	6.194.631	6.144.692	9.452.723	6.387.039	10.649.510	4.262.471	66,7%
CARTERA CONSUMO	2.066.717	2.097.822	2.296.979	2.153.755	2.544.824	391.069	18,2%
PROVISIONES	437.342	466.159	535.254	426.187	553.390	127.203	29,8%
ACTIVOS FIJOS + OTROS ACTIVOS	738.569	776.440	1.375.301	1.570.487	1.810.228	239.741	15,3%
PASIVOS	11.416.321	12.194.518	14.968.780	14.793.924	17.125.484	2.331.560	15,8%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	9.485.286	10.449.050	11.079.543	10.605.790	12.070.246	1.464.457	13,8%
CUENTA CORRIENTE	3.511.961	4.046.703	4.970.271	3.839.939	4.370.037	530.098	13,8%
AHORRO	3.955.828	4.434.688	4.384.781	4.594.765	5.523.764	928.998	20,2%
CDT	1.875.445	1.783.428	1.485.091	1.955.457	1.930.842	-24.615	-1,3%
OTROS	142.052	184.232	239.400	215.628	245.604	29.976	13,9%
CRED. OTRAS INSTITUCIONES	1.272.283	1.191.191	1.785.418	1.851.856	1.885.991	34.135	1,8%
BONOS (SUBORDINADOS)	275.050	275.000	1.421.078	1.316.926	1.760.667	443.741	33,7%
OTROS	383.703	279.276	682.742	1.019.352	1.408.579	389.227	38,2%
PATRIMONIO	1.401.011	1.940.673	2.592.623	2.324.516	2.689.652	365.136	15,7%
PATRIMONIO	1.401.011	1.940.673	2.592.623	2.324.516	2.689.652	365.136	15,7%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	180.212	177.844	202.020	187.451	214.342	26.891	14,3%

Fuente: Balance General al 30 de Junio de 2011 - Superintendencia Financiera de Colombia

Los activos totales crecieron en \$2,253,733MM respecto al segundo semestre de 2010, lo que representa un crecimiento de un 12,83%, alcanzando al cierre de junio de 2011 un total de \$19.815.135MM, en términos anuales los activos crecen \$2.696.696MM frente a junio de 2010 equivalente a un crecimiento de 15,8%.

La cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera Neta creció en \$4.526.337MM frente a junio de 2010, lo que representa un incremento del 21% anual. Las colocaciones en moneda legal presentan un crecimiento anual del 55.80%.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró \$585.025MM lo que representa el 4,41% del total de la cartera de crédito. A nivel del Sistema Bancario al corte de mayo de 2011 alcanza el 2,89%.

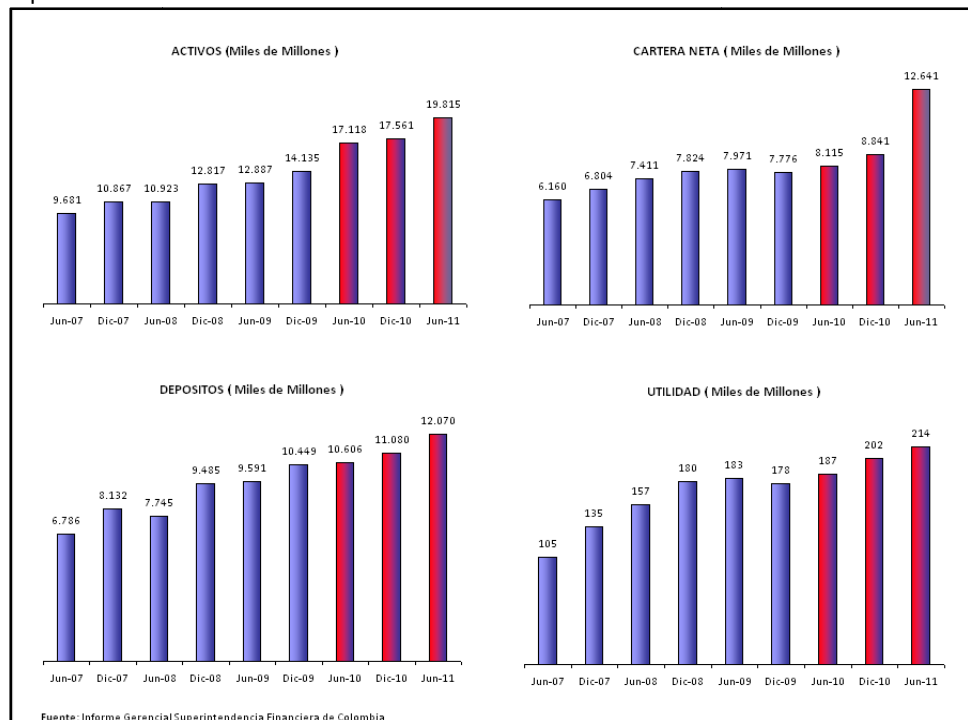
El saldo de provisiones para protección de activos, al corte de junio 30 de 2011, suma un total de \$553.390MM con un decrecimiento anual de 7,36%. Al cierre de este ejercicio, la cobertura para provisión de cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 94,59% frente a la cobertura del sistema al corte de mayo de 2011 que se encuentra en el 64.62%.

Las inversiones totales alcanzaron la suma de \$3.785.788MM, decreciendo un 6.8% respecto a junio de 2010.

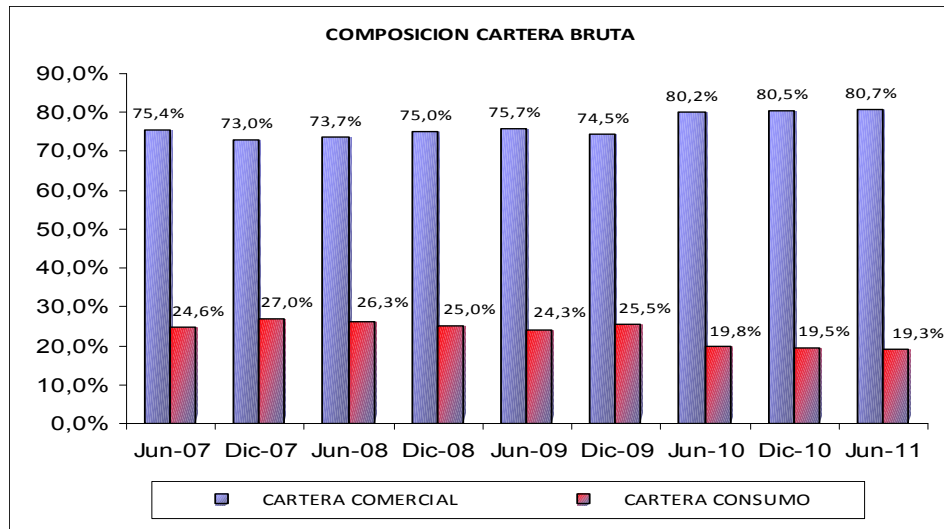
El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$2.689.652MM, creciendo en \$365.135MM respecto a junio de 2010 y en \$97.029MM respecto al cierre del segundo semestre de 2010, lo que representa un crecimiento anual del 15,7% y del 3,7% respecto al segundo semestre de 2010.

La utilidad al corte del 30 de junio de 2011 fue de \$214,342MM mayor en un 14.35% a la utilidad obtenida al corte de junio de 2010 y en un 6.10% frente al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2010.

Graficamente se presenta el siguiente comportamiento de los rubros mas representativos:



Con respecto al principal activo productivo presentamos el comportamiento de la composición de la Cartera Bruta para los últimos cuatro años y el corte de Junio 30 de 2011, discriminada entre la cartera comercial y la cartera consumo, incluyendo Leasing.



A nivel de los principales indicadores de rentabilidad, eficiencia y de riesgo el comportamiento que ha registrado el Banco de Occidente ha sido el siguiente comparado con el comportamiento evidenciado por el total Sistema Bancario:

Posicionamiento del Banco en el Sistema

A Junio 30 de 2011, el Banco de Occidente SA registró una participación promedio del 7,19% sobre el total de los depósitos captados del público por el Sistema Bancario en las modalidades de Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros y CDT.

En su cartera de crédito y leasing moneda legal y extranjera presentó una participación promedio de 7.32% de las colocaciones totales del sistema.

Las utilidades obtenidas al cierre de Junio 30 de 2011 alcanzaron la suma de \$214.342 millones de pesos representando el 7,33 % del total consolidado del sistema bancario.

En Anexo 5 se presentan los respectivos estados financieros correspondientes a los últimos cierres semestrales (Año 2008 a Año 2010) aprobados por la Superintendencia Financiera, incluyendo las notas al Balance para los cierres semestrales en los cuales se indican las operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, en el mismo anexo se presentan el Balance y Estado de resultados a corte de Junio de 2011.

Índices Financieros

El Banco presentó los siguientes índices financieros comparados con el sistema para el corrido año enero-Junio de 2011, observándose un desempeño positivo en relación con los índices promedio de la Banca en Colombia.

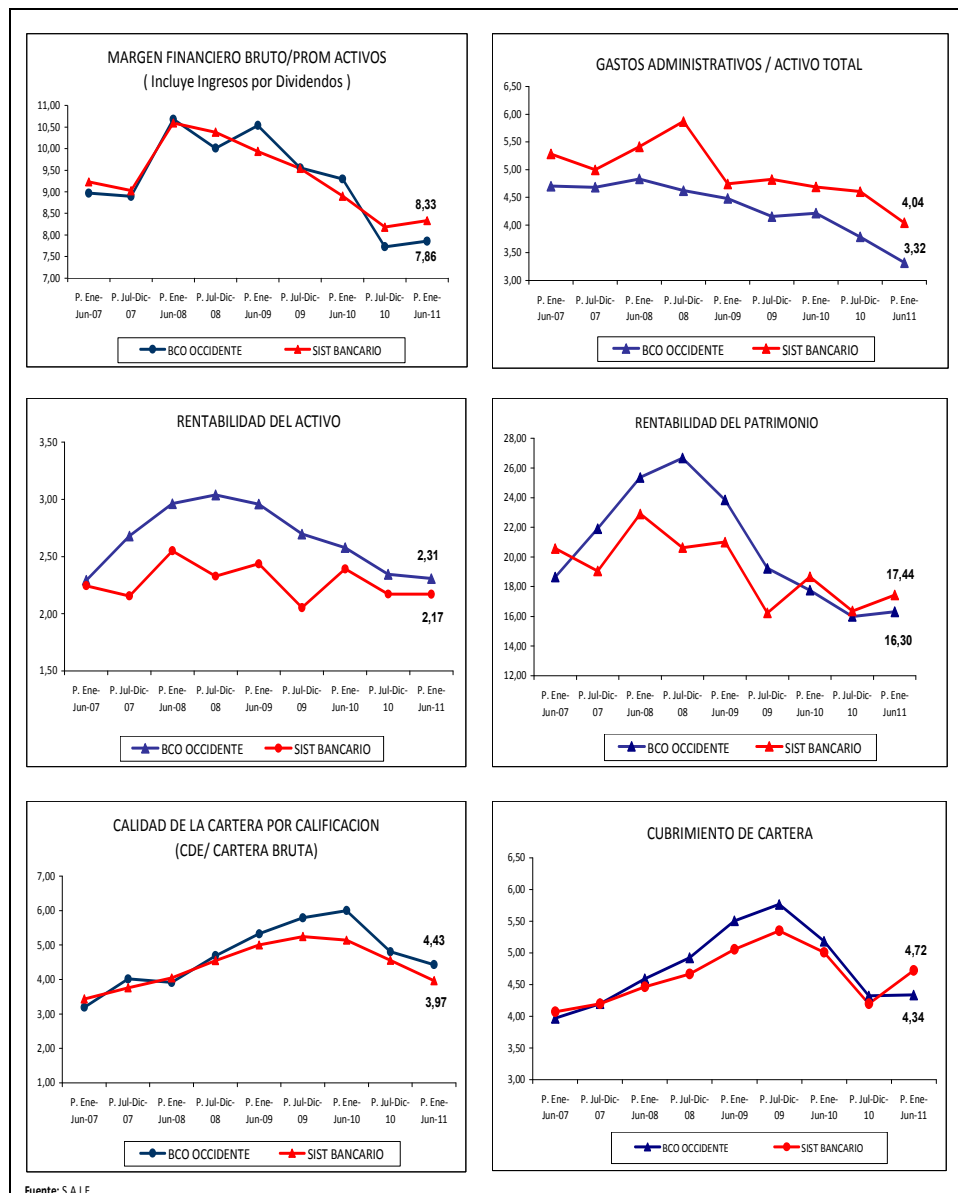
Índices	Promedio Jul-Dic 2010		Promedio Ene-Jun 2011	
	Banco %	Sistema (1) %	Banco %	Sistema (1) %
RENTABILIDAD				
Del Activo	2,35	2,17	2,31	2,17
Del Patrimonio Total	16,00	16,35	16,30	17,44
EFICIENCIA FINANCIERA				
Margen Financiero/ Prom Activos	7,73	8,18	7,86	8,33
Gastos Administrativos / Activo(2)	3,79	4,60	3,32	4,04
INDICADORES DE RIESGO				
Calidad de la Cartera (3)	4,80	4,56	4,43	3,97
Cubrimiento de la Cartera (4)	4,32	4,20	4,34	4,72

(1) Fuente: Información estimada extraída de SAIF

(2) Fuente: Información estimada extraída de SAIF

(3) Indicador de calidad de cartera: Cartera vencida en CDE/Cartera Bruta

(4) Indicador de cubrimiento de Cartera: Provisiones/Cartera Total



A la presentación del prospecto las calificaciones vigentes y que ha mantenido el Banco durante los últimos 14 años consecutivos son:

BRC INVESTOR SERVICE S.A. SCV	REVISION PERIODICA	
EMISOR	Deuda de Largo Plazo AAA (Triple A)	Deuda de Corto Plazo BRC 1+ (Uno Mas)

C. COMPORTAMIENTO DETALLADO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS TOTALES DEL BANCO EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS.

En el cuadro siguiente se presenta el comportamiento detallado de los Ingresos Totales y de los Egresos Totales del Banco de Occidente en los últimos tres años, y al

corte del primer Semestre del año 2011 registrando para este último su respectiva variación anual frente al primer Semestre del año 2010.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (cifras en \$ millones)	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Jun-10	Jun-11	Var Jun 11/Jun 10	
						Absoluta	Porcentual
INGRESOS INTERESES	1.269.403	1.159.654	1.169.163	592.559	623.216	30.657	5,17
CARTERA COMERCIAL	439.444	474.194	450.782	230.379	236.749	6.370	2,77
CARTERA CONSUMO	324.238	311.612	288.323	144.056	153.482	9.426	6,54
CARTERA MICROCREDITO	0	0	0	0	0	0	-100,00
CARTERA VIVIENDA	0	0	0	0	0	0	0,00
LEASING COMERCIAL			250.186	126.210	137.481	11.272	8,93
LEASING CONSUMO			490	231	349	118	51,10
TARJETA DE CREDITO	126.895	122.549	102.739	52.717	53.882	1.165	2,21
SOBREGIROS	34.998	25.252	16.110	8.645	8.882	237	2,74
CARTERA REDESCONTADA (BR+OTRAS ENT)	35.133	38.971	41.452	19.673	20.355	682	3,47
POS. ACTIVAS EN OP DE MCADO MONET Y RELACIONADAS	12.526	8.193	3.492	2.547	2.015	-532	-20,89
OPERACIONES DE DESCUENTO Y FACTORING	225	216	77	60	59	-1	-1,50
DEPOSITOS EN OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS Y BR	295.936	178.656	15.509	8.040	9.961	1.921	23,89
POR PARTICIPACION EN EL IBR	6	12	2	2	1	0	-27,27
INTERESES POR MORA	36.845	38.802	29.639	14.783	15.531	749	5,06
GASTO INTERESES	544.448	459.351	429.397	233.790	210.607	-23.183	-9,92
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	450.416	389.363	251.105	143.344	111.995	-31.349	-21,87
AHORRO + CDAT	293.409	214.964	141.033	74.004	75.968	1.964	2,65
CDT	157.007	174.399	110.072	69.340	36.027	-33.313	-48,04
CREDITOS OTRAS INSTITUCIONES CREDITO	53.773	37.531	83.750	41.329	40.150	-1.178	-2,85
CREDITOS Y DESCUENTOS	18.358	20.613	73.822	37.940	32.718	-5.222	-13,76
EXTERIOR	24.201	14.468	5.320	2.237	3.426	1.189	53,15
POS. ACTIVAS EN OP DE MCADO MONET Y RELACIONADAS	11.213	2.449	4.608	1.152	4.006	2.854	247,78
TITULOS DE DEUDA	33.821	26.544	89.713	46.810	55.115	8.306	17,74
TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	33.821	26.544	89.713	46.810	55.115	8.306	17,74
OTROS	6.438	5.913	4.828	2.308	3.346	1.038	44,99
MARGEN NETO DE INTERESES	761.800	739.105	769.405	373.552	428.141	54.589	14,61
INGRESOS FINANCIEROS DIFERENTES DE INTERESES	919.829	703.225	1.248.031	610.604	678.563	67.959	11,13
VALORACION INVERSIONES	139.242	211.145	169.089	95.394	76.230	-19.164	-20,09
INGRESOS VENTA, DIVIDENDOS INVERSIONES	88.194	105.848	149.567	88.761	87.611	-1.150	-1,30
UTILIDAD POR POS. EN CORTO EN EL MERCADO MONET	25	25	346	44	89	46	105,28
SERVICIOS FINANCIEROS	226.885	216.296	273.412	131.676	140.769	9.093	6,91
DIVISAS	423.593	42.230	152.021	45.880	71.379	25.498	55,58
OP. A PLAZO, DE CONTADO Y CON INSTR FROS DER	41.891	127.681	351.454	171.479	205.864	34.385	20,05
LEASING FINANCIERO - OTROS			5.710	2.534	2.317	-217	-8,56
LEASING OPERATIVO			146.433	74.837	94.304	19.467	26,01
GASTOS FINANCIEROS DIFERENTES DE INTERESES	494.338	181.817	686.302	307.868	375.972	68.105	22,12
VALORACION INVERSIONES	0	6.873	23.495	23.219	2.990	-20.229	-87,12
EGRESOS VENTA, DIVIDENDOS INVERSIONES	4.906	1.144	1.475	1.010	462	-548	-54,28
PERDIDA POR POS. EN CORTO EN EL MERCADO MONET	126	48	416	49	106	58	117,91
SERVICIOS FINANCIEROS	52.375	53.997	107.210	48.380	50.266	1.886	3,90
PERDIDA EN VENTA DE CARTERA	0	0	0	0	0	0	0,00
DIVISAS	421.521	49.042	134.244	39.518	71.088	31.570	79,89
OP. A PLAZO, DE CONTADO Y CON INSTR FROS DER	15.365	70.701	326.857	147.332	191.257	43.924	29,81
LEASING OPERATIVO			92.605	48.360	59.804	11.443	23,66
RIESGO OPERATIVO	44	12	0	0	0	0	0,00
MARGEN FINANCIERO BRUTO	1.187.292	1.260.513	1.331.134	676.288	730.732	54.443	8,05
COSTOS ADMINISTRATIVOS (SIN DEPR Y AMORT)	460.031	484.464	563.152	273.891	310.022	36.131	13,19
PERSONAL Y HONORARIOS	216.556	245.252	291.200	143.579	153.440	9.861	6,87
COSTOS INDIRECTOS	243.090	238.702	270.851	129.882	156.467	26.586	20,47
RIESGO OPERATIVO	385	510	1.102	430	115	-316	-73,37
PROVISIONES NETAS DE RECUPERACION	204.544	214.755	93.176	93.176	86.091	-7.085	-7,60
PROVISIONES	497.644	546.877	654.873	349.331	280.819	-68.512	-19,61
RECUPERACION DE PROVISIONES	293.100	332.122	481.532	226.719	194.728	-31.991	-14,11
MARGEN OPERACIONAL ANTES DE DEPR Y AMORT	522.717	561.294	594.641	279.785	334.619	54.834	19,60
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	71.698	67.587	93.353	43.381	55.495	12.114	27,93
MARGEN OPERACIONAL NETO DESPUES DE DEPR Y AMORT	451.019	493.708	501.288	236.404	279.124	42.720	18,07
CUENTAS NO OPERACIONALES	5.262	569	6.614	-1.770	5.682	7.452	-420,93
OTRAS	4.064	918	-5.165	-1.507	1.528	3.034	-201,39
RIESGO OPERATIVO	3.738	10.232	11.039	6.849	3.591	-3.258	-47,57
GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	456.282	494.277	507.902	234.634	284.806	50.172	21,38
IMPUESTOS	119.465	133.750	118.430	47.183	70.463	23.280	49,34
GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO	336.817	360.527	389.471	187.451	214.342	26.891	14,35

Fuente: Balance General al 30 de Junio de 2011 - Superintendencia Financiera de Colombia

Al cierre de Junio 30 de 2011, el Banco de Occidente registró una utilidad acumulada semestral de \$214.342MM, superior en \$26.891MM a la Utilidad obtenida al corte de Junio de 2010, con un crecimiento del 14,35%

Los ingresos por Intereses recibidos se incrementaron en \$30.657MM registrando un crecimiento del 5.17% respecto del período de Junio de 2010.

Los Gastos por Intereses decrecieron en \$23.183MM, registrando un decrecimiento de 9.92%, para el mismo período explicado por la reducción en intereses pagados por CDT principalmente.

Los ingresos financieros diferentes a intereses, registraron para el cierre del 2011 \$678.563MM creciendo en \$67.959MM respecto a Junio de 2010, lo que representa un crecimiento del 11,13%. Este crecimiento se explica principalmente por el mayor dinamismo en las operaciones a plazo, de contado y con instrumentos financieros derivados y por los ingresos por venta de divisas y leasing operativo.

Los gastos financieros diferentes a intereses, registraron un crecimiento general de \$68.105MM, creciendo en un 22,12% para el cierre de Junio del 2011. Este comportamiento se explica por las operaciones a plazo, de contado y con instrumentos financieros derivados y por los Egresos por venta de divisas y leasing operativo.

En términos generales el margen financiero Bruto registró un crecimiento del 8,05% con un crecimiento marginal de \$53.443MM entre el Junio de 2011 y Junio de 2010.

Los costos administrativos (sin depreciaciones y amortizaciones) registraron un crecimiento de \$36.131MM que equivale al 13,19%

Al cierre de Junio de 2011, las provisiones están alrededor de \$280.819 MM, decreciendo en \$68.512MM frente a Junio de 2010, lo que representa un decrecimiento del 19,61%.

La recuperación de provisiones registró a Junio de 2011 un valor de \$194.728MM, decreciendo en \$31.991MM respecto a junio de 2010, lo que representa un decrecimiento del 14.11%.

En el Anexo 5 de los estados financieros se presenta el informe del Presidente de Banco donde se tiene un mayor nivel de detalle del desempeño del Banco en cada cierre semestral que complementa el análisis del comportamiento del Banco para el período de análisis.

D. PASIVO PENSIONAL

El Banco de Occidente tiene un pasivo pensional, cuyo cálculo actuarial a Junio 30 de 2011 fue de \$3.732.727.856,00, correspondiente a 40 Pensionados.

E. IMPACTO DE LA INFLACION Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO

Las fluctuaciones del tipo de cambio tienen un impacto directo sobre las inversiones en moneda extranjera, por esto dichas inversiones tienen cobertura cambiaria por medio de derivados, dicha cobertura esteriliza los movimientos del tipo de cambio peso-dólar. Es importante anotar que cuando el Banco de Occidente realiza inversiones en títulos diferentes al dólar, y el Banco no quiere asumir ese riesgo cambiario, la institución tiene la capacidad de realizar la cobertura cambiaria sobre las fluctuaciones de esa moneda frente al dólar.

Una caída en el tipo de cambio afectaría negativamente las inversiones en moneda extranjera, mientras que una apreciación de la divisa estadounidense frente al peso colombiano tendría un efecto contrario. Es por esto que la Tesorería del Banco aísla

dichos efectos por medio de operaciones forward. Además de operaciones forward, el Banco dispone de cubrir sus mecanismos a través de operaciones en spot, asumiendo la posición contraria (corta) frente a las inversiones en moneda extranjera (larga).

La inflación interna si bien no afecta las inversiones en moneda extranjera, si afecta el mecanismo de cobertura en derivados, ya que las devaluaciones forward presentan una presión alcista cuando se da un aumento en el nivel de precios, porque el nivel de precios presionaría al alza las tasas interés internas, haciendo que el diferencial de tasas internas y externas se aumente.

Los pasivos del Banco en dólares, se equilibran con colocaciones en la misma moneda, aislando los efectos de fluctuaciones en el Balance cuando se presenta volatilidad en el tipo de cambio.

F. PRESTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA

El Balance del Banco de Occidente de Moneda Extranjera con corte a junio 30 de 2011 es el siguiente:

**BANCO DE OCCIDENTE
BALANCE MONEDA EXTRANJERA
Junio 30 de 2011
Millones de Pesos**

	Saldo	Part. en el Total	Total Banco
ACTIVOS			
Disponible	89.032,7		
Posiciones Activas Op Mercado	154.214,1		
Inversiones	99.808,2		
Cartera de Crédito	654.022,0		
Cuentas por Cobrar	13.889,6		
Subtotal Activos sin deudores por Aceptaciones	1.010.966,6	5,1%	19.815.136
PASIVOS			
Depósitos y Exigibilidades	75.133,2		
Posiciones Pasivas Op Mercado	62.555,4		
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones	706.357,2		
Cuentas por Pagar	2.231,8		
Otros Pasivos	1.833,6		
subtotal Pasivos sin Aceptaciones Bancarias	848.111,4	5,0%	17.125.484
Deudores por Aceptaciones	-1.823.934,5		
Aceptaciones Bancarias	-1.660.037,9		
Subtotal Neto Aceptaciones	163.896,6		
Posición	-1.041,4		

Fuente: Balance Semestral a Junio 30 de 2011

El total de activos en moneda extranjera sin la cuenta Deudores por Aceptaciones alcanza un monto de \$1.010.966,6 Millones de Pesos, representa el 5,1% del total de activos del Banco. Estos activos, según su naturaleza se encuentran cubiertos con su respectiva fuente de fondos (pasivos sin la cuenta Aceptaciones Bancarias) en un 119,20% contratados en la misma moneda extranjera lo que neutraliza o cubre el riesgo cambiario. Al cierre del ejercicio de

Junio 30 de 2011 se tiene una posición neta de \$ -1.041.4 MM, valor que está siendo cubierto con recursos en Moneda Legal y que se origina en la posición neta que arroja la cuenta de Aceptaciones Bancarias ME, donde el principal componente corresponde a los contratos Forward .

G. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LA SUBORDINADA PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD

No existen restricciones con las subordinadas para transferir recursos al BANCO DE OCCIDENTE, fuera de las limitaciones de cupos individuales de crédito, concentración de riesgos, y limitaciones específicas para que se pueda hacer con recursos de ciertos productos que promueven las subordinadas.

H. INFORMACION SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES

Créditos de Bancos y Otras Entidades Financieras

Entidad	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Jun-11
Banco de Comercio Exterior ML	57.850,1	185.281,9	739.616,9	700.353,0
Banco de Comercio Exterior ME	122.647,5	27.730,5	40.600,1	38.092,7
Finagro	73.829,1	88.030,3	120.638,4	120.364,3
Financiera de Desarrollo Territorial				
Findeter SA	76.669,2	82.622,3	300.973,6	358.916,6
Otros	7.150,3	12.974,9	31,9	0,0
Bancos del Exterior	611.829,5	482.920,9	583.556,6	668.264,4
	949.975,7	879.560,8	1.785.417,5	1.885.991,0

Fuente: Balance Semestral a Junio 30 de 2011

I. INFORMACION SOBRE LOS CREDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ULTIMO EJERCICIO FISCAL

Pagos efectuados de Impuestos Nacionales y Municipales hasta Junio 30 de 2011

Clase	Período	Valor (Miles)	Fecha de Pago
Renta	2010	54.296.787	Junio 20 de 2011
Retención en la Fuente	Ene - Abr/2011	49.921.812	Junio 20 de 2011
IVA	bimes 1 al 2 de 2011	8.583.904	Junio 20 de 2011
G.M.F.	Semana 52 y del 1 al 25 jun	181.275.031	Junio 28 de 2011
Retención ICA	Ene - May/2011	5.182.329	Junio 30 de 2011
ICA	2010	7.381.599	Junio 30 de 2011
Patrimonio	2011	15.984.887	Mayo 20 de 2011
Recaudos	Junio	78.401.305	Junio 30 de 2011

Fuente : Banco de Occidente - División de Contabilidad - *Area Tributaria*

- J. INFORMACION RELATIVA A LAS INVERSIONES EN CAPITAL QUE SE TENIAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ULTIMO EJERCICIO Y DEL ULTIMO TRIMESTRE REPORTADO, ASI COMO EL DETALLE ASOCIADO A DICHAS INVERSIONES Y LA FUENTE FINANCIAMIENTO NECESARIA

El Banco de Occidente Manifiesta que no tiene compromiso de Inversión de Capital

- K. EXPLICACION DE LOS CAMBIOS IMPORTANTES OCURRIDOS EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DEL ULTIMO EJERCICIO, ASI COMO DE LA TENDENCIA GENERAL EN LAS MISMAS EN LOS ULTIMOS TRES EJERCICIOS

**CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES
COMPARATIVO DE BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2011 vs AL 31 DEDICIEMBRE DE 2010**

ACTIVOS

Disponible

Incremento 76.42%

El incremento de \$683.637.2 Millones se origina principalmente por el aumento en operaciones con Banco República por valor de \$749.343.2 Millones.

Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Decremento 28.51%

La disminución de \$79.948.84 Millones se origina principalmente por los Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, principalmente en Bancos ML.

Inversiones

Negociables en Títulos de deuda:

Decremento 56.09%

La disminución de \$602.521.5 Millones se origina en los Títulos de Tesorería por valor de \$538.296.7

Inversiones

Operaciones Reporto o Repo:

Incremento 9101,17%

El incremento de \$524.156.6 Millones se origina principalmente en el portafolio de Títulos de deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación.

Otros Activos**Incremento 121,5%**

Se presenta un incremento de \$190.961,2 Millones originados principalmente por el diferido del impuesto al patrimonio por \$111.644,3 Millones y en los Diversos: Anticipo de Impuesto de Renta por \$44.001,3 Millones y Retenciones en la fuente por valor de \$15.781,28 Millones

PASIVOS**Depósitos y Exigibilidades****Certificados de Depósito a Término****Incremento 30%**

Se presenta un Incremento de \$445.750,7 Millones originado principalmente en los Certificados de Depósito a Término emitidos igual o superior a 18 meses por valor de \$413.051,87 Millones.

Depósitos y Exigibilidades**Depósitos de Ahorro****Incremento 26%**

Se presenta un Incremento de \$1.138.982,3 Millones originado por las estrategias comerciales del Banco para la captación de recursos.

Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**Incremento 906%**

El Incremento por valor de \$549.918,1 Millones es originada por las operaciones de Reporto o Repos.

Cuentas por Pagar - Otras**Incremento 30,9%**

Se presenta un incremento por un valor de \$105.897,3 Millones, originado principalmente en el incremento en el recaudo de impuestos.

Títulos de Inversión en Circulación**Incremento 23,9%**

El incremento por valor de \$339.589,4 Millones son Originados principalmente por Otros Títulos de Inversión en circulación igual o superior a 18 meses por \$510.450 Millones y una disminución en títulos de Inversión en Circulación de Garantía igual o superior a 18 meses por \$170.860,6 Millones.

Pasivos Estimados y Provisiones**Incremento 253,8%**

Se presenta un Incremento de \$85.277,7 Millones originados principalmente por los impuestos de Renta y Complementarios.

CAPITULO VI – ESTADOS FINANCIEROS

- A. CIFRAS DE DEUDA A CORTO PLAZO, DEUDA A LARGO PLAZO, DEUDA TOTAL, ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO, ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO, ENDEUDAMIENTO TOTAL, ACTIVOS TOTALES, PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS, UTILIDADES NETAS, CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES, PRINCIPALES INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES POR SECTOR PRODUCTIVO Y PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN EL SECTOR DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL Y SU EVOLUCION DURANTE LOS ULTIMOS 3 AÑOS

	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Banco de Comercio Exterior ML	229.711,4	470.641,6	700.353,0
Banco de Comercio Exterior ME	18.056,4	20.036,3	38.092,7
Finagro	28.520,7	91.843,6	120.364,3
Financiera de Desarrollo Territorial			
Findeter SA	39.556,4	319.360,2	358.916,6
Otros			0,0
Bancos del Exterior	658.472,3	9.792,1	668.264,4
	974.317,2	911.673,8	1.885.991,0

Fuente: Balance Semestral a Junio 30 de 2011

Total Activos	19.815.136
Total Pasivos	17.125.484
Patrimonio de los Accionistas	2.689.652
Utilidad del Ejercicio (del 01 de Ene al 30 de Jun/10)	214.342
Cuentas Contingentes Acreedoras	3.904.186
Cuentas Contingentes Deudoras	4.660.266
Cuentas de Orden Deudoras	22.314.454
Cuentas de Orden Acreedoras	27.765.718

Títulos Participativos Disponibles para la Venta

	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Jun-11
Fiduciaria de Occidente SA	39.960,0	39.960,0	39.960,0	39.960,0
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir SA	70.344,8	83.561,8	99.577,2	111.629,9
Leasing de Occidente SA	54.933,0	61.717,3		
Casa de Bolsa SA	2.583,8	2.583,8	2.583,8	2.583,8
Corporación Financiera Colombiana SA	301.123,4	533.490,8	830.866,1	848.108,9
A Toda Hora SA	263,4	263,4	263,5	263,5
Depósito Central de Valores Deceval SA	457,0	457,0	457,0	457,0
Ventas y Servicios SA	360,3	630,4	780,4	1.231,5
Redeban Multicolor SA	1.563,5	1.563,5	1.563,5	1.563,5
ACH Colombia SA	271,9	271,9	271,9	271,9
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia SA	79,7	79,7	79,7	79,7
Mastercard Internacional	85,7	78,1	73,1	67,7
Visa Internacional	5.352,7	4.877,1	4.566,3	
Gestión y Contacto	5,9	5,9	15,3	38,2
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	317,2	336,5	401,9	471,9
Pizano			1.797,4	1.797,4
Inversiones en el Exterior				
Banco de Occidente Panamá SA	25.312,8	31.339,1	29.342,3	36.650,6
Occidental Bank Barbados Ltd.	8.980,5	18.977,5	22.916,6	23.985,3
Total Títulos Participativos Disponibles para la Venta	511.995,6	780.193,8	1.035.516,0	1.069.160,8

Fuente: Balance Semestral a Junio 30 de 2011

- B. BALANCES, ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS 3 ULTIMOS AÑOS. Ver anexo 5
- C. BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EMISOR, A CORTE TRIMESTRE CALENDARIO INMEDIATAMENTE ANTERIOR PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON LOS CORRESPONDIENTES AL MISMO CORTE DEL AÑO ANTERIOR. Ver anexo 5
- D. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL EMISOR, A CORTE DEL ULTIMO EJERCICIO ANUAL APROBADO CON SUS RESPECTIVAS NOTAS. Ver anexo 5
- E. EL BANCO NO SE CONSIDERA UNA HOLDING

El objeto principal del BANCO DE OCCIDENTE es la intermediación financiera, siendo su activo de mayor importancia los préstamos, en segundo lugar inversión en títulos de gobierno y una parte menor en establecimientos de crédito o sociedades de servicios financieros, cuyos estados financieros consolidados se aportan con el anexo 6.

CAPITULO VII – INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

A. FACTORES MACROECONOMICOS QUE AFECTEN LA RENTABILIDAD REAL DEL VALOR QUE SE OFRECE

El Banco de Occidente S.A es una institución privada que hasta el momento no se ha visto afectada por decisiones de carácter político; no prevemos en el futuro cercano situaciones de esta índole que puedan afectar de manera adversa el normal funcionamiento de la institución.

No se observan, por el desarrollo de la Economía Colombiana, sus índices de crecimiento, riesgos macroeconómicos en el corto plazo y por su estructura de costo y eficiente administración, ofrece productos competitivos y su operación se encuentra protegida contra los principales riesgos de tasa de interés, tasa de cambio y de mercado.

B. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE (ADMINISTRADORES)

Para el BANCO DE OCCIDENTE, como entidad de servicio, su activo más importante es su personal, con quien ha mantenido tradicionalmente una muy buena relación.

Por el tipo de negocio que desarrolla el BANCO DE OCCIDENTE y su posicionamiento en el mercado, no tiene o requiere de personal clave, especializado ó con características especiales de difícil consecución. Se trata de una actividad tradicional, establecida desde hace muchos años en el País, que por las condiciones culturales y nivel educativo del territorio donde desarrolla su actividad en el mercado laboral se puede conseguir con relativa facilidad personal idóneo.

C. DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO

El BANCO DE OCCIDENTE atiende todos los segmentos; banca de personas, pequeña y mediana empresa, banca empresarial y corporativa, leasing y todo tipo de sectores, de tal forma que no tiene una concentración o dependencia de un solo negocio, segmento o sector, que puede implicar riesgos.

D. INTERRUPCION DE ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES ALAS RELACIONES LABORALES

La actividad del BANCO DE OCCIDENTE no se ha visto interrumpida, tiene estructurado y contemplado los riesgos operacionales, de tal forma que cuando se han presentado fallas en su sistema operacional, estos no han sido generalizados, tienen una corta duración (horas) y existe esquemas back up que permiten dar inicio a planes alternos que eviten la interrupción del servicio.

E. MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS

Las acciones del BANCO DE OCCIDENTE se encuentran inscritas en el Mercado público de Valores, se transan en la Bolsa de Valores de Colombia y tienen mercado secundario.

F. HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR

EL BANCO DE OCCIDENTE cuenta con un registro histórico, total y detallado de sus operaciones, el cual cumple con los estándares legales y de sanas prácticas, encontrándose debidamente custodiado, de tal forma que en cualquier momento es posible reconstruir las operaciones de su pasado. Adicional a lo anterior, cuenta con esquemas Back Up que permanentemente se viven actualizando, ubicados por fuera de sus instalaciones principales, a fin de que no se vayan a ver afectadas en el caso de un siniestro de las instalaciones principales.

G. NO SE HAN PRESENTADO RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

H. PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

EL BANCO DE OCCIDENTE no ha incumplido en el pago de pasivos bancarios y bursátiles, ha atendido en debida forma la totalidad de sus compromisos.

I. LA NATURALEZA DEL GIRO DEL NEGOCIO QUE REALIZA

La naturaleza del negocio que realiza y pretende realizar el BANCO DE OCCIDENTE es el autorizado a los establecimientos Bancarios por la reglamentación financiera.

J. RIESGOS GENERADOS POR LA CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL, SINDICATOS

EL BANCO DE OCCIDENTE declara que no existen riesgos por cargas prestacionales, pensionales, sindicatos, en consideración a que la totalidad de los pasivos por estos conceptos están debidamente revelados en sus estados financieros y constituidas las provisiones y reservas necesarias para responder adecuadamente con nuestros compromisos.

K. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR

EL BANCO DE OCCIDENTE de tiempo atrás ha mantenido sus estrategias actuales, esto es, captación a bajo costo, con énfasis en la cuenta corriente, crecer en colocaciones especialmente en créditos de consumo y vehículos, control del gasto y en especial los de personal, gestión de cobro de cartera y eficiencias operativas, que han mostrado sus bondades por lo que no se vislumbran riesgos derivados de las estrategias que utiliza la Entidad.

L. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERES Y/O TASA DE CAMBIO

Si bien este es un riesgo, el BANCO DE OCCIDENTE lo tiene claro y ha buscado mitigarlo, obteniendo en el activo y en el pasivo equilibrio a nivel de tasas de interés variables y fijas, lo mismo tasas de cambio, de tal forma que pueda trasladar estos riesgos, por lo que se considera que el Banco no es vulnerable a estas variaciones.

M. LA DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y DEMAS VARIABLES, QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL EMISOR

Revisadas las distintas relaciones, el BANCO DE OCCIDENTE, tiene un negocio que no depende de licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables que no sean de propiedad del Banco. Los elementos necesarios para poder desarrollar con éxito su actividad son de su propiedad, están bajo su control o son de fácil consecución.

N. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAISES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR

EL BANCO DE OCCIDENTE opera en la República de Colombia y tiene filiales en la República de Panamá y Barbados, países que se han caracterizado en los últimos años por tener una estabilidad política, económica y social, además de tener una importancia geopolítica para los Países de su influencia.

O. ADQUISICION DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR

El BANCO DE OCCIDENTE se ha caracterizado por concentrar sus inversiones y adquisiciones en activos directamente relacionados con el giro normal del negocio, evitando inversiones superfluas o ajenas a su actividad.

P. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO

El BANCO DE OCCIDENTE obtiene los recursos para poder desarrollar su actividad financiera, de los aportes de capital efectuados por los socios, los dineros captados del público y el generado operacional. Con el tiempo que lleva desarrollar su actividad ha generado una dinámica, que lleva a que los depósitos, entre retiros e ingresos, se mantengan con una estabilidad creciente y consistente, de tal forma que a pesar de que se venzan contratos de depósito, se tenga la capacidad de renovarlos o reemplazarlos por igual o mayor valor a precios razonables.

Q. IMPACTO DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS REGULACIONES QUE ATAÑEN AL EMISOR

Tratándose de una actividad tradicional y esencial para la economía nacional, existe una estabilidad muy grande en la regulación y no se vislumbran cambios de importancia en la normatividad que impacten de manera importante al BANCO DE OCCIDENTE

R. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES

Por el tipo de negocio que desarrolla el BANCO DE OCCIDENTE, las disposiciones ambientales lo impactan muy poco, ya ha efectuado la mayoría de las inversiones necesarias para cumplir con la reglamentación que evita la contaminación visual. En cuanto a sus clientes, por los bajos niveles de concentración y diseminación del riesgo crediticio, frente a impactos de disposiciones ambientales en éstos, el efecto colateral en el BANCO DE OCCIDENTE sería muy bajo.

S. EXISTENCIA DE CREDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA

No existen créditos o acuerdos que obliguen al BANCO DE OCCIDENTE a mantener o conservar determinadas porciones en su estructura financiera.

T. EXISTENCIA DE DOCUMENTOS SOBRE OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRIAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO

En El BANCO DE OCCIDENTE no existen documentos sobre operaciones o la intención para la fecha de este prospecto, en participar o efectuar fusiones, escisiones u otras formas de reorganización; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o concurso de acreedores.

U. FACTORES POLITICOS

En los mercados donde el BANCO DE OCCIDENTE y sus filiales desarrollan su actividad hay una gran estabilidad política, social y no ha habido necesidad de estados de emergencia económica.

V. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR, QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES

EL BANCO DE OCCIDENTE S.A. no conoce de compromisos que pueden significar un cambio de control en sus acciones.

W. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS

Las Acciones Ordinarias a que hace referencia el presente prospecto se emitirán con derecho de preferencia, por lo cual no habrá dilución para ningún inversionista, en función de que cada uno ejerza el derecho que posee.

X. RIESGO DE MERCADO

Las acciones ordinarias del Banco de Occidente S. A. de las que trata este prospecto, estarán expuestas a los riesgos de mercado inherentes a este tipo de valores de renta variable, por lo cual los inversionistas estarán expuestos al riesgo del capital, ya que puede fluctuar el valor de la acción, sin existir garantía de capital, y dados factores exógenos o endógenos el precio de cotización del título en el mercado puede ser inferior al precio de colocación de la acción comunicado en el Aviso de Oferta.

PARTE III – ANEXOS

- A. ANEXO 1 - Certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Cali.
- B. ANEXO 2 - Extracto de Acta de Junta Directiva No. 1263.
- C. ANEXO 3 - Balances a 30 de junio de 2011 de las siguientes sociedades:
 - i) FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
 - ii) VENTAS Y SERVICIOS
 - iii) OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD
 - iv) BANCO DE OCCIDENTE (PANAMÁ)
- D. ANEXO 4 - Últimos tres proyectos de distribución de utilidades
- E. ANEXO 5 - Estados Financieros consolidados de BANCO DE OCCIDENTE y FILIALES años 2008, 2009, 2010 y junio de 2011 (auditado pendiente aprobación por asamblea de accionistas).
- F. ANEXO 6 - Proyecto de Aviso de Oferta
- G. ANEXO 7 - Anexo Relación de Contingencias a 30 de junio de 2011

PARTE IV – CERTIFICACIONES

ANEXO 8 - CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA VERACIDAD DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO